



FUNDACIÓN
alternativas

Zurbano, 29 3º

28010 Madrid

Telf: 91.319.98.60 / 91.310.31.42

Fax: 91.319.22.98

Email: [falternativas @ virtualsw.es](mailto:falternativas@virtualsw.es)

[alternatboletin @ virtualsw.es](mailto:alternatboletin@virtualsw.es)

Coordinación y Redacción: Belén Montes Gadea.

Impreso en Noviembre de 1999.

I n d i c e



→ <i>Europa hoy más que nunca.</i>	5
→ <i>Xosé Manuel Beiras: El BNG es un modelo político no explotable.</i>	31
→ <i>Miguel Roca: La constitución de 1978 permite superar la controversia sobre el ser de España.</i>	37
→ <i>Felipe González: El igualitarismo descentralizador no responde al desafío constitucional de asumir la diversidad identitaria.</i>	43
→ <i>Reforma de la Ley Electoral Española y Democracia Paritaria.</i>	50
→ <i>Universidad Europea del trabajo.</i>	57
→ <i>La situación sociolaboral de la mujer y su proyección en el sistema de Seguridad Social.</i>	59
→ <i>Sanidad componente esencial del Estado de bienestar.</i>	61



La Fundación Alternativas, junto con la Fundación británica Demos, la alemana Ebert, la francesa Notre Europe y la italiana, Italiani Europei, organizaron antes del verano de 1999, en Madrid, un seminario sobre Europa, con el ánimo de discutir, partiendo de lo ya alcanzado, un nuevo proyecto europeo capaz de afrontar políticamente los desafíos de un mundo cambiante.

El nuevo salto en la revolución tecnológica, especialmente en el campo de la información, la globalización de todos los procesos, está modificando los términos en que se plantean los problemas de los ciudadanos. Ante esta nueva realidad, Europa no puede seguir siendo un gigante económico y un enano político.

De ello hablaron en profundidad: Felipe González, Victoria Camps, Pere Portabella, Antonio Garrigues Walker, Pedro Solbes, Juan Luis Cebrián, Mario Soares, Diego López Garrido, Giorigio Napolitano, Francisca Sauquillo, José Luis Leal, Maruja Sornosa, Alberto Oliart, Josep Borrell, Bill Hutton y Pascual Maragall

Europa hoy más que nunca.

Felipe González, Ex Presidente del Gobierno

Los que creemos que Europa es la solución y no el problema, después de los enfrentamientos seculares y ahora ante los desafíos de la revolución tecnológica, nos encontramos con la desventaja de explicar la complejidad a unos ciudadanos que sienten una cada vez mayor desconfianza ante el proyecto europeo.

El Acta Única nos llevó, de forma irresistible, a Maastricht, en el que nos propusimos avanzar en cuatro frentes: Unión Económica y Monetaria, Política Exterior y de Seguridad Común, Política de Interior y Justicia y Ciudadanía Europea. La cohesión se introdujo como criterio transversal de todas las políticas de la Unión. Años más tarde, y tras los acuerdos de Madrid, en diciembre de 1995, la Comisión ha recogido los desafíos básicos de la Unión para estos años decisivos: Tratado de Amsterdam, Inicio del Euro, Negociaciones de ampliación, Presupuestos plurianuales para después del 2000, Política Exterior y de Seguridad e Interior y Justicia.

Europa hoy más que nunca

Desde la caída del muro de Berlín en 1989, el panorama internacional ha variado a velocidad de vértigo. Hundimiento del comunismo y desaparición de los bloques, globalización y revolución tecnológica que han alterado la realidad del sistema productivo propio de la sociedad industrial, la realidad del poder político, nacional e internacional y la propia realidad de las relaciones sociales, muere la economía industrial y nace, lo que Manuel Castells denomina “economía informacional”.

*Los nuevos dirigentes europeos pertenecen a una generación que no ha vivido el rigor y la dureza de la Segunda Guerra Mundial, están además acostumbrados a un procedimiento, normalmente influido por agendas nacionales (electorales), de compartimentación estanca de los objetivos europeos. La suma de las partes no hace comprensible qué Europa queremos, es decir no produce una definición clara de un proyecto europeo. Este es el gran reto. Definición de la identidad europea y determinación de cómo, cuando y quiénes se unirán en este viaje. **Delimitación de lo que queremos poner en común**, revisando el acervo comunitario existente, transfiriendo competencias al nivel local o regional, puliendo el acervo comunitario que se cree, y consagrando como elementos fundamentales los principios de subsidiariedad, identidad y cohesión.*

Les propongo cuatro pilares para sustentar el proyecto:

- 1. ¿Qué queremos poner en común desde el punto de vista económico, social y cultural?*
- 2. ¿Qué queremos poner en común en materia de seguridad y justicia, para garantizar el disfrute del espacio de libertades que hemos creado?*
- 3. ¿Qué queremos poner en común en política exterior y de seguridad para garantizar un papel en el mundo acorde con lo que representamos económica, comercial y culturalmente?*
- 4. ¿Qué Instituciones necesitamos para tener un instrumento eficaz, transparente y democrático, al servicio de lo que hemos decidido poner en común?*

Victoria Camps, Presidenta de la Fundación Alternativas

Europa no puede ser sólo un mito, un mercado, tiene que ser una construcción política, lo cual requiere voluntad y decisión. Kosovo no se puede volver a repetir.

En mi opinión, tres son los parámetros entorno a los cuales debemos articular el nuevo proyecto europeo:

- 1. **La combinación de eficacia y democracia**, abandonando el viejo planteamiento de separación*

existente entre el ámbito económico en el que se aplica la eficacia como valor, y el mundo de la política y de la ética que cuenta con la democracia como sistema estructural.

2. *La construcción de un espacio público europeo*, de un "demos" europeo, hasta hoy un designio no materializado, porque nuestras democracias se han consolidado sobre la base de la soberanía de los Estados y desgraciadamente la suma de los intereses nacionales parciales no da como resultado aritmético el interés común. La globalización ha afectado a la idea del Estado – Nación, pero se diría que es una crisis puramente conceptual puesto que ni el Parlamento europeo es un auténtico órgano representativo, ni sus competencias le dibujan como el poder legislativo europeo, ni se han transferido o delegado competencias conforme al principio de subsidiariedad. Tampoco se han creado instituciones internacionales capaces de juzgar e intervenir ante cualquier violación de los derechos individuales y democráticos, porque las organizaciones políticas transnacionales siguen mediatisadas por el juego de contrapoderes nacionales los que les impide gobernar la globalización económica y política.

3. Eficacia y democracia han de completarse con *la justicia social* como tercer valor.

En definitiva, debemos redactar las cláusulas de un nuevo contrato social que legitime el proyecto europeo del futuro.

Pere Portabella, Patrono de la Fundación Alternativas y Director de Cine

A pesar de la gravedad y de la intensidad de los problemas que emergen en las fronteras de la Unión Europea, quisiera romper una lanza a favor de la cultura en su más amplio sentido, devolviéndole su esplendor y capitalidad para nosotros europeos.

La cultura llega tarde y mal en el proceso de unificación europea. La diversidad y la subsidiariedad, como principios identificativos de la Unión Europea junto con la identidad y la cohesión, necesitan para desplegar toda su virtualidad, la creación de un verdadero espacio cultural en el que el ciudadano se reconozca como europeo y sin que ello afecte a las fuentes de creación en los ámbitos nacionales.

El Tratado de Amsterdam contiene una cláusula relativa a la cultura a la que califica como motor de la construcción europea, sin embargo, ante el temor de las disfunciones que el sistema de codecisión y la transferencia competencial a Bruselas pudieran provocar, se incluyó como salvaguardia, la necesidad de alcanzar la unanimidad en todo lo relacionado con cultura en su acepción más amplia, abarcando medios de comunicación,

Europa hoy más que nunca

audiovisuales, etc. De esta manera, planes, en algunos casos brillantes, como Arianne, Socrates y las becas Erasmus, etc. no han producido impactos significativos en el fomento de un espacio cultural realmente europeo.

Antonio Garrigues Walker, Abogado

Europa tiene que entender que su unidad va a depender del complejo mundial, y que *nos hallamos sumidos en la órbita de la "Pax Americana"*, debemos asumir la influencia que sobre nosotros ejerce la aplastante superioridad de los Estados Unidos en todos los campos, militar, tecnológico, medios de comunicación e incluso como modelo cultural.

Desde el punto de vista económico, la globalización entraña un drástico cambio en la esfera internacional.

Bill Gates afirma que, después de un largo proceso económico, en cada área económica incluso en cada actividad humana, habrá solamente un número determinado de jugadores globales. Estos grupos globales tendrán como rasgo distintivo la multinacionalidad, estarán compuestos de capital norteamericano, japonés y europeo. Lo cual significa que el poder económico será ostentado y regido por instituciones globales multinacionales, muy poderosas.

La consolidación de la UEM implica una pérdida formal de soberanía monetaria, al detraer de los Estados la capacidad de emisión de moneda nacional y estrechar espectacularmente los márgenes de maniobra de las políticas macro-económicas nacionales. Del mismo modo la utilización de una misma moneda en toda la Unión repercutirá en una mayor cohesión real no sólo económica sino también política.

Europa tiene que diseñar su futuro papel en el mundo globalizado de manera mucho más ambiciosa.

Debemos avanzar hacia un mayor unión política de los pueblos de Europa, no obstante, al igual que ocurrió con la pérdida de soberanía económica, resultado de un laborioso compromiso de los Estados miembros, la pérdida de soberanía política será paulatina e inmersa en un lento proceso.

Pedro Solbes, Comisario de Asuntos Económicos de la Comisión Europea

Es verdad que hoy vivimos en un contexto globalizado, pero también es cierto que *España, fuera de la Unión, pesaría aún menos en la balanza internacional.*

Conocemos el balance de la integración europea hasta ahora, pero tengo serias dudas de que alguien sepa cual será el proceso europeo a partir de ahora, ni siquiera extrapolando el actual modelo a una Unión con más miembros obtendremos como resultado la misma Europa. Empero no creo que el modelo funcional esté agotado, adentrarnos en un debate ideológico frenará cualquier intento de avance, es a mi juicio *imprescindible pues, que continuemos caminando en temas concretos y prácticos.*

Un debate que a mí me parece apasionante es la delimitación del objetivo concreto que perseguimos, *hacia adónde avanzamos.* En lo que al primer pilar se refiere, la UEM ha sido, hasta el momento, la *gran impulsora del proceso integrador*, cierto es que hay elementos que sobran, pero fueron introducidos a petición de algún Estado miembro; los mismos países que claman menos Europa en determinadas cosas, quieren más Europa en otras. *En política monetaria no cabe duda que el objetivo es la estabilidad de precios*, porque mayor inflación por mayor crecimiento es una idea ya superada. En cambio, el debate *ideológico está todavía vigente en materia de política económica* pues aún introduciendo la necesaria armonización en algunos conceptos, como el déficit o los ingresos mínimos, la distribución discrecional del gasto quedará en manos nacionales. Por último, *la política de cohesión*, elemento fundamental y vertebral del Tratado de Maastricht, no está siendo respetada en la práctica.

Desde el punto de vista estrictamente político, *la adopción* de un esquema federal implicaría que la Federación asumiría la competencia de elaborar las grandes líneas políticas que serían implementadas por los gobiernos nacionales, regionales o locales, la Comisión conservaría el derecho de iniciativa y de gestión pero asumiría como competencia fundamental la fiscalización y control de la ejecución nacional de las políticas federales.

Juan Luis Cebrián, Consejero-delegado del Grupo Prisa

Los nacionalismos y las guerras son acontecimientos consustanciales a la historia de Europa. La Unión Europea es el fruto de la Segunda Guerra Mundial, el resultado de la alianza de los democristianos y los socialdemócratas tras una guerra contra el fascismo.

La construcción europea hoy en día se cimienta en la unificación alemana, la desmembración de la Unión Soviética y sus ramificaciones en la Europa del Este (Yugoslavia), *estamos inmersos en un proceso influenciado por los nacionalismos cualquiera que sea su forma.* He aquí la gran paradoja, mientras tratamos de sol-

Europa hoy más que nunca

ventar la crisis conceptual del Estado-nación abogando por la soberanía compartida, las minorías quieren transformarse políticamente en naciones, de hecho en la última década se han creado doce nuevos Estados. Debemos asumir y transmitir a las generaciones venideras que Europa no es ni blanca ni cristiana, *Europa es multiracial, multireligiosa y de inmigración.*

Frente a esta gran paradoja, la Unión Europea ha de solucionar también problemas concretos aunque puedan parecer menores.

En los momentos más difíciles de la construcción europea ha sobrevenido una absurda crisis, resultado del choque frontal de las dos instituciones que mayor impulso han dado a la integración. *El salto a un modelo federal futuro, debe partir del sistema institucional vigente y del proceso de codecisión, permitiendo que el Parlamento funcione como un cuasilegislativo, pero para ello es necesario además que los partidos políticos con representación parlamentaria de una vez por todas defiendan intereses, ideologías y sensibilidades transnacionales.*

En política exterior no hay que desdeñar, a la vista de los recientes acontecimientos y como ha señalado Felipe González en su intervención, *la importancia que tiene el cambio generacional*, la nueva generación de gobernantes no ha vivido la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias, por lo tanto la percepción de los valores, de los riesgos y de las responsabilidades es radicalmente distinta y mediatizada por los compromisos políticos nacionales. Por otra parte, nuestro nivel tecnológico y nuestro compromiso social y económico hace que enfoquemos la política de defensa de manera radicalmente diferente a la estrategia seguida por Estados Unidos en este campo, hoy por hoy *somos incapaces de tener una seguridad y defensa propia.*

Finalmente y en lo concerniente a justicia e interior, debemos reforzar la cooperación judicial en los ámbitos penal y civil porque de una única corte de justicia nacerá un bloque normativo unificado, aplicable a todos los estados miembros.

Según los comunicólogos, *tres son los grandes medios de comunicación fundamentales: Las armas, el dinero y la lengua.*

La unificación europea sigue amparada por la Pax americana.

La lengua es uno de los factores de mayor incidencia en la división de Europa en estos momentos, la lengua es el idioma, la cultura, la religión, los símbolos de identidad, elementos todos ellos sobre los que se está construyendo los actuales nacionalismos. Cuando se reclama un "demos", cuando se pide la globalización de

los medios de comunicación, olvidamos que ya existen medios de comunicación europeos en sentido integral, la CNN, el Herald Tribune y más recientemente el Financial Times.

En cuanto al dinero, la omnipresencia del dólar está siendo contrarrestada con el euro, uno de los fenómenos más importante en Europa, pues al margen de las consecuencias económicas y fiscales, el hecho de que un sueco utilice el mismo billete que un español generará el fenómeno socializador más importante de la Unión Europea desde su creación.

Mario Soares, Ex Presidente de la República Portuguesa

Exceptuando Estados Unidos, Canadá, Europa, Australia y Nueva Zelanda, el resto del mundo padece serias dificultades agravadas por la globalización. *Europa es necesaria en el mundo y para los propios europeos*, en parte por eso yo no soy tan pesimista como Felipe sobre el resultado de la cumbre de Berlín: Se ha designado un nuevo presidente de la Comisión, aunque no exista un buen augurio en lo que al ejercicio de sus funciones se refiere. Se han solventado los problemas de la Agenda 2000 en torno al reparto de los fondos. Se han revisado los Tratados, aunque se puedan articular mejor, en lo relativo al funcionamiento del Consejo, el Parlamento y la Comisión.

Desgraciadamente después *sobrevino el terremoto de la intervención de la OTAN*. Sin duda Milosevic es un tirano sin matizaciones, sin embargo, creo que tanto la OTAN como la Unión Europea *se han adentrado por un camino peligroso* y en una dirección contraria a la letra del Tratado de la OTAN en el que se diseña una organización militar meramente defensiva y por lo tanto sin capacidad para intervenir ante problemas humanitarios concretos y bien definidos pues la OTAN no ha actuado en otras catástrofes humanitarias recientes, acaecidas en distintas partes del planeta. Los bombardeos me temo no han solucionado los problemas que trataban de impedir, bien al contrario han generado dramas y dificultades no imaginados desde un principio. Además esta intervención ha supuesto una *preocupante marginalización de la ONU que agrava el problema*.

Estoy de acuerdo en la importancia de los valores que ha recalcado Victoria Camps en su intervención, eficacia, democracia, justicia social, no obstante no podemos abstraernos del problema actual porque ambos debates están invincrados y nosotros europeos tenemos el *deber inexcusable de reflexionar para hallar una solución*.

Diego López Garrido, Secretario General de Nueva Izquierda

La crisis yugoslava ha hecho aflorar los graves problemas a los que se enfrenta la Europa post – comunista y *la fuerte miopía que padece la Europa occidental tras la caída del muro* que sigue sin configurar una real y efectiva Política Exterior y de Seguridad Común. Esta es la gran contradicción en la que esta inmersa la Unión Europea, interviene en una guerra en pro de los derechos humanos, pero no se plantea los problemas del Este y su posible entrada en la Unión, como ha puesto de manifiesto la reciente cumbre de Berlín, donde además de minorar los fondos, se ha obviado cualquier referencia a la ampliación.

Estas son a mi juicio *las líneas de orientación* del futuro político europeo:

Apostar por una *Europa de mestizaje*, la inmigración no es una cuestión religiosa relacionada con la caridad, conlleva la declaración de unos derechos mínimos que articule jurídicamente esta nueva realidad.

Las fuerzas políticas han de elaborar *estrategias transnacionales*, en el gran debate entre progresistas y conservadores, resultará vencedor el que mejor sepa vertebrar e implementar esta necesidad política.

Necesidad que requiere la voluntad de los gobiernos nacionales para *instrumentar un profundo cambio institucional*. Fortalecer la figura del Presidente de la Comisión, pero no como ha hecho Alemania, aprovechando su Presidencia para designar a dedo al Sr. Prodi. Establecer una única elección al Parlamento europeo con listas supranacionales, con el sistema actual basado en la legitimidad nacional, no es de extrañar que los nacionalismos aspiren a ser Estados.

Giorgio Napolitano, Ex Ministro de la República Italiana

Los padres fundadores aspiraban simplemente a la creación de un gran mercado, de una unión meramente económica. El nuevo proyecto europeo debe superar la tendencia reduccionista de la moneda única y partiendo del concepto de unidad en su más amplio sentido, *transformar Europa en un auténtico espacio común de unidad política, social y cultural*, como un elemento cohesionado y fuerte, consciente de su fuerza económica, de la calidad de su modelo social, de su extraordinaria herencia cultural y del papel que está llamada a jugar en el mundo.

En el plano funcional, la vieja oposición entre el modelo federal y el intergubernamental está ya superada. La fórmula de Delors *“Europa como una confederación de Estados – Nación”* nos remite directamente al verdadero problema irresuelto y que no es otro que el *enfrentamiento ideológico entre la Nación y los nacionalismos*.

En el plano instrumental y siguiendo los cuatro pilares propuestos por Felipe González, considero que *desde el punto de vista económico* hay que consensuar *acciones concertadas* que estimulen el crecimiento, la competitividad y el empleo, algunas de las cuales se incluyen en el Libro Blanco de Delors en relación con las redes transeuropeas, la formación o la revolución tecnológica. No obstante, aún cuando se trate de orientaciones macro-económicas, el BESC no tiene capacidad para llevarlas a cabo pues se trata de decisiones cuya ejecución requiere voluntad política de las instituciones comunitarias y de los gobiernos nacionales.

Dentro del Tratado, se define el *espacio público europeo* como idea más amplia de justicia e interior. Su virtualidad exige antes que nada, la elaboración de conceptos comunes que definan el asociacionismo criminal, la inmigración y el asilo.

El drama kosovar nos ha dado una terrible lección, la PESC no es ya un designio necesario, *es un imperativo político*, al que podíamos adaptar la misma fórmula que para la UEM, es decir el *establecimiento de un calendario* y la fijación de unos criterios de convergencia que desembocara en la creación de una defensa común.

Después de la absurda crisis de la Comisión, se impone su reforma reduciendo sus competencias, aligerando la burocracia y recuperando la iniciativa legislativa, amén de agilizar las relaciones intrainstitucionales existentes.

Francisca Sauquillo, Eurodiputada

No tenemos porque tratar de resolver la evidente contradicción existente entre *la inevitable globalización y el auge de los nacionalismos*, basta con que seamos capaces de asumirla y continuar nuestro viaje hacia una unión política de los pueblos de Europa.

Si quisiera, no obstante, destacar someramente unas cuantas ideas:

Desde el punto de vista económico, las medidas actuales adoptadas inciden exclusivamente en el euro en cuanto moneda, sin embargo si queremos potencializar la UEM, si queremos rentabilizar la economía europea, deberemos *avanzar también hacia un gobierno de la economía europea en su conjunto*.

Desde el punto de vista institucional, la inminente ampliación exigirá un nuevo esquema, mayor cohesión interterritorial y órganos políticos más sólidos que permitan que Europa funcione de manera más democrática y con una sola voz en el panorama internacional.

José Luís Leal, Presidente de la Asociación de la Banca Española

La Unión Europea nace de la reconciliación entre Francia y Alemania tras "la última de las últimas guerras" y del compromiso claro, con una Comunidad Europea fuerte, del dúo Adenauer / De Gaulle primero, Mitterrand / Khol después, sin embargo, *desaparecida la división bipolar del mundo, los nuevos líderes europeos parecen desorientados ante los nuevos retos.*

En concreto y centrándome en los *aspectos puramente económicos*, el Acta Única firmada en 1992 supuso el paso fundamental hacia un mercado verdaderamente cohesionado y la moneda única. Los padres fundadores, temiendo el fracaso, nos legaron unas *normas de estricto cumplimiento que permitieran una administración cotidiana seria y rigurosa.* El BESC y el Pacto de Estabilidad (que exige que el déficit público no supere el 3 % del PIB), fijan claramente el marco dentro del cual han de desenvolverse las políticas económicas de los Estados miembros.

Empero, es también en ese marco, donde han surgido las polémicas. En *Estados Unidos*, los datos indican que se trata de una economía con poco paro y con déficit por cuenta corriente. *Europa*, en cambio, registra un excedente en cuenta corriente, es decir que hay más ahorro que gasto, pero padece altas tasas de desempleo. La receta a aplicar es clara. Acelerar la demanda para que acelere el crecimiento, aumentando así la tasa de ocupación y gobernar la política económica de manera que, en el medio plazo, se alcance un equilibrio entre lo que se exporta y lo que se importa. En definitiva, *flexibilizar nuestras economías*, sin poder acudir ya a un relanzamiento del déficit, ni aplicar una política monetaria laxa. El éxito que le euro ha registrado en su primera fase será aún mayor cuando se materialice como moneda de canje, porque será para nosotros europeos, *un acto de fe cotidiano* y para los demás una moneda de reserva mundial.

A nivel nacional, los gobiernos (crecimiento) y los bancos centrales (política monetaria) mantienen contactos permanentes sobre la dirección de la política económica, que luego administra el gobierno. En la Unión Europea, sin embargo, se ha creado primero *el BESC, pero no existe ninguna institución con la que éste pueda discutir día a día la política presupuestaria*, no basta con que se reúna con el Ecofin una vez al mes, por eso sería deseable institucionalizar el "Euro 11", embrión del futuro Ministerio de Economía y Hacienda del conjunto de Europa.

Finalmente quisiera comentar *la reciente decisión del BESC de reducir los tipos de interés.* Sinceramente creo que no había ninguna razón para ello, la masa monetaria en Europa está creciendo por enci-

ma de los objetivos previstos por el propio BESC (5,7% frente a un máximo fijado del 5%), el crédito en el conjunto de la zona euro está creciendo a un ritmo del 10%, mucho más de lo que debería aumentar dado el crecimiento nominal de las economías. Cierto es que Alemania se enfrenta a ciertas dificultades y contratiempos, pero no menos cierto es que Alemania representa tan sólo una tercera parte, y que países como Portugal, Irlanda, incluso Holanda, España e Italia (en este caso más moderado) registran un crecimiento relativamente alto. En definitiva, la decisión del BESC demuestra la intención de éste de actuar desde una *posición moderada entre las tradiciones del Bundesbank, mucho más estrictas, y las tradiciones de la Reserva Federal norteamericana*.

Maruja Sornosa, Eurodiputada

En mi opinión *la Unión Europea se encuentra hoy detenida en un compás de espera* porque no sabemos realmente quienes somos, que es ser europeo y hasta donde va a llegar la Unión.

Además de la importancia que ha tenido el periodo histórico, que comienza al finalizar la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días, nosotros *somos el producto de 2000 años de historia*. El único imperio europeo unitario ha sido el imperio romano infinitamente más interesado y preocupado por el mediterráneo que por la Europa continental. Más tarde, la importancia de las ciudades en el Medioevo y más recientemente el auge de los Estados – Nación, han hecho que *nuestro ideario simbólico esté fundamentado en una cultura de la confrontación* (de los 15 y de los 22 más que están llamando a las puertas de la Unión).

Este tipo de debates ha de servir para profundizar en el ideal de europeo que queremos construir, trabajando en los campos de cultura y educación de manera a poder resolver cosas cotidianas como la desigualdad. *Reescribir la historia, ese es el gran reto*.

Alberto Oliart, Ex Ministro de Defensa

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, Europa se mantiene bajo el protectorado militar de Estados Unidos en sentido estricto, es la columna vertebral de la defensa y seguridad europea, puesto que los Estados miembros no están dispuestos a realizar sacrificio presupuestario alguno para dotar, al hipotético ejército europeo, de las armas y la tecnología necesaria.

Europa hoy más que nunca

La OTAN es efectivamente una organización defensiva, no obstante, no hay táctica de defensa posible sin tener previsto el ataque, ni ataque que no contemple la defensa en caso de contraataque. En cualquier caso, y en relación con el conflicto yugoslavo, el ultimátum partió de los Estados Unidos, los europeos nos adherimos a él por una cuestión de moderna sensibilidad social que no tolera el genocidio, la limpieza étnica...

Hemos visto derrumbarse la Unión de Repúblicas Soviéticas, un gigante con pies de barro, disolverse como un azucarillo el comunismo, a Japón inmerso en una seria crisis económica de la que le es difícil salir, *eventos internacionales todos ellos inimaginables* incluso meses antes de que se desencadenaran. Ante tanta incertidumbre, Europa tiene que hacer lo que decía Voltaire al final del Cándido : "*cultivar nuestro jardín*". Teniendo en cuenta los éxitos obtenidos con la PAC, con la reglamentación comunitaria de grandes sectores industriales (buena parte del desarrollo español se debe a este tipo de normativa), tendremos más Europa si reforzamos la Unión política.

Josep Borrell, Diputado del PSOE

El punto clave de la construcción europea es la política monetaria única, sometiendo a los Estados en este campo a duras disciplinas monetarias de obligado cumplimiento.

Económicamente, la Unión Europea registra unos datos muy alentadores, nunca la balanza comercial había alcanzado niveles tan altos de excedentes como los actuales, jamás la inflación ha estado tan baja ni los beneficios empresariales tan altos. En definitiva, *se dan las condiciones idóneas para que se elabore una política europea de crecimiento*, sin embargo las instituciones son incapaces de desplegar una auténtica estrategia de coordinación, de manera que la Unión Europea se apoya sólo en una pierna, la política monetaria, y tropezará hasta caer sino establece una política económica unitaria. *En nombre de la soberanía nacional se impide el ejercicio de la soberanía conjunta*.

Si la situación económica actual, el euro y trece gobiernos socialdemócratas no pueden dar una respuesta conjunta al desempleo, la idea de Europa se devaluará y la Socialdemocracia perderá la oportunidad de gobernar Europa. *El desempleo exige actuaciones estructurales transnacionales* (inversiones en infraestructuras y distribución del tiempo de trabajo), requiere también medidas coordinadas (reducción de las cotizaciones sociales que gravan el trabajo como fuente de financiación del sistema de protección social, lo que implica variar el sistema de ingresos públicos, descargando al factor trabajo de la carga que hoy soporta).

Si el mal europeo es pues el desempleo, el riesgo europeo es la guerra. La reciente crisis yugoslava ha puesto de manifiesto que Europa es un gigante económico y un enano político. Tras la segunda guerra mundial, los pueblos de la Europa occidental optamos por la construcción de un Estado de Bienestar más protector que el norteamericano, pero a cambio renunciamos a nuestra capacidad de intervención militar, siendo tutelados en este campo, por Estados Unidos que nos protegía del enemigo común, el bloque soviético. Sin embargo, *la caída del muro de Berlín simbolizó el giro copernicano de la geopolítica internacional*, la nueva situación permite la configuración de modelos alternativos de presencia de Europa en el mundo, pero sin *voluntad política de los gobernantes y de los gobernados de los pueblos europeos jamás* se logrará este objetivo.

Bill Hutton, Director de "The Observer"

En el foro de Davos, tuve la oportunidad de escuchar la breve, pero sorprendente, *intervención de Henri Kissinger* que afirmó que vivimos en un imperio americano, en el que se está creando un sistema financiero inestable que amenaza la sociedad abierta en Asia y América Latina, con los consiguientes problemas o déficits democráticos, el único contrapeso posible es una Unión Europea fuerte y un euro sólido.

Coincido plenamente con las palabras de Kissinger. Aunque benévolo, el *imperio norteamericano* se extiende a las finanzas, al comercio, a la tecnología, a la salud, a Internet, a la intelectualidad incluso a los deportes. El boom de Wall Street, el crecimiento económico, del gasto y del empleo no se entenderá si no asumimos que *la globalización es un sistema económico y financiero internacional dirigido por Estados Unidos*.

Uno de los problemas que más preocupa a Europa es sin duda el desempleo, no obstante la solución no es la flexibilidad, en realidad ni siquiera esta es la clave del crecimiento del empleo en Estados Unidos, por mucho que algunos especialistas insistan en la bondad intrínseca de esta medida. A mi juicio, tres han sido los desencadenantes de la disminución del *desempleo en EEUU*, el boom de Wall Street, la revolución tecnológica y *la revolución sexual*. En la última década, la mayor ocupación no se ha dado en manufacturas, automóviles o siderurgias, proviene del hecho sociológico de que hombre y mujer trabajan, ambos aportan dinero al hogar y demandan servicios determinados en consecuencia (limpieza, coches, comida rápida, cuidado de animales de compañía...), de hecho en Europa los países con mayores problemas de desempleo, como Alemania, Italia o España son asimismo los que registran menor participación de la mujer en el mercado laboral.

Europa hoy más que nunca

Si queremos ser un contrapeso a Estados Unidos y defender al mismo tiempo nuestra civilización y su característica principal, el Estado de Bienestar debemos reforzar Europa, democratizar la Unión, *financiar la capacidad propia de defensa y desarrollar un capitalismo con rostro humano común*, que exige un sistema jurídico armonizado que obligue a las empresas ubicadas en Europa, a aceptar su responsabilidad para con los trabajadores, los clientes, los bancos y los accionistas.

Pasqual Maragall, Ex Alcalde de Barcelona, Diputado del Parlamento de Cataluña

La Unión Europea simboliza la reconciliación de los países pertenecientes a la Europa fuerte o la Europa Occidental si utilizamos la nomenclatura de la Guerra Fría, sin embargo aún queda por resolver el problema del Este, del Sur y de las identidades subestatales que la historia olvidó en el proceso de creación de las grandes familias europeas.

Desde la Conferencia euro – mediterránea celebrada en Barcelona en 1992, las cuestiones relativas a la frontera Sur de la Unión europea han caído en el olvido político de la Unión. El Este es una zona ignorada desde el final de la Segunda Guerra Mundial, Postdam omitió deliberadamente cualquier referencia a estos países. La caída del muro de Berlín hizo aflorar la tensa inestabilidad política, y Yugoslavia es un reflejo de esta situación.

Dentro de la Unión queda el asunto, históricamente obviado de las identidades subestatales. *La ciudadanía europea se apoya en tres pilares básicos: Identidad, Subsidiariedad y Cohesión*. Tres ideas que el progresismo europeo ha extraído, en realidad, de campos ideológicos diferentes. Identidad y subsidiariedad son los aspectos positivos del liberalismo, la cohesión es el mensaje positivo que podemos extraer del nacionalismo.

Antes de la conferencia de Amsterdam, se convocó una reunión de la Europa de las regiones en la que se llegó a tres conclusiones cardinales: *Más Europa, más proximidad y que ambas cosas no son incompatibles*. Prodi parece estar dispuesto a sustentar estos objetivos, que yo complementaría, con el necesario respeto político al sentimiento de pertenencia a un territorio, que muchos ciudadanos europeos tienen, lo que implicará también, un traspaso de poderes importante a los territorios. *La izquierda europea se ha olvidado siempre del territorio*, creyó que las ideas universales se impondrían por su propio peso, pero las ideas no tienen peso, los sentimientos sí. *Los territorios no son ideas son realidades*. Debemos recuperar lo ideado ya por la Ilustración o por Kant: *Un mundo gobernable y gobernado*, en el que existan fuerzas que respondan de manera efectiva a los problemas o los conflictos que los ciudadanos del mundo van provocando.

Concluida la guerra, se abre ahora un lento y costoso proceso de recuperación en el que hay que contar con los territorios, de hecho la experiencia en Bosnia y Sarajevo (la organización de las primeras elecciones democráticas en Mostar por ejemplo, han sido fruto del esfuerzo de Pérez Casado, ex alcalde de Valencia) ha demostrado la importancia y el protagonismo de esta diplomacia de segundo nivel.

Tras estas intervenciones, se abrió un debate con el público asistente, del que hemos extraído las respuestas y opiniones de los participantes invitados.

Felipe González

Vivimos bajo el protectorado de Estados Unidos, a parte de circunstancias históricas, porque no nos fiamos de nosotros mismos, y porque es mucho más cómodo no tener que financiar un presupuesto de defensa como hacen los norteamericanos, aunque después tengamos que pagar las facturas políticas de las intervenciones bélicas decididas por EEUU.

La OTAN, desaparecido el pacto de Varsovia no dedicó ni un minuto a discutir las razones de su pervivencia. A mi juicio el problema radica en que existían dos enemigos, uno encima de la mesa, el Pacto de Varsovia, y otro escondido debajo de ella, nosotros mismos y su reflejo en las dos guerras civiles que devastaron Europa.

Cómo dibujamos una auténtica Política Exterior y de Seguridad Común, es uno de los desafíos de la izquierda europea, desearíamos instrumentar una política de apaciguamiento en los Balcanes pero sin llegar a intervenir militarmente. Para garantizar la paz en Bosnia se han situado 35 satélites de vigilancia, 33 de los cuales son americanos, no puede existir una sólida PESC sin una política de seguridad y defensa de acompañamiento. Milosevic es un superviviente que se ha beneficiado de nuestras carencias, ese ha sido su juego, ser capaz de crear un problema a la Comunidad internacional y convertirse más tarde en el interlocutor válido para la solución del problema que el mismo ha creado, pero la destrucción y los muertos ya no tienen solución. Puede que, desde la óptica de la estricta legalidad internacional y de acuerdo con las previsiones estatutarias del Tratado del Atlántico Norte, como infiere el Sr. Soares en su alocución, la intervención de la OTAN no se ajuste a

Europa hoy más que nunca

derecho, pero tampoco podemos permanecer inertes ante una catástrofe humanitaria de esta magnitud, *enfrascados en debates teleológicos estériles que al único que han beneficiado es al propio Milosevic.*

A la tradición europea de las acciones comunes, habría que añadir una acción común instrumental, reuniendo todas las tropas que los europeos tenemos en misiones de paz, para formar una unidad disponible en cualquier operación de paz, coordinada con la OTAN y adaptable a la ampliación con Canadá y Rusia, si ésta estuviera dispuesta. Dicha unidad podría contar en un principio con los 30.000 hombres que ya están operativos y desplegados en diferentes partes del mundo. Las acciones comunes por su parte, irán forjando un acervo comunitario en materia de PESC que delimite una política exterior seria, por encima de los problemas de las identidades nacionales.

Juan Luis Cebrián

Yo estoy de acuerdo con la intervención militar en el Kosovo, sin embargo no creo que Milosevic sea el único culpable, Tuchsman no menos fascista, Europa tiene mucha culpa al haber provocado, después de la caída del muro de Berlín, una diseminación de los nacionalismos en los Balcanes.

Aún cuando haya cesado el bombardeo, los Balcanes serán un foco de inestabilidad político y militar al menos durante una década. Será necesario establecer un protectorado militar e instrumentar un Plan Marshall, no sólo para Yugoslavia sino también para Rumania o Bulgaria. La pregunta es por lo tanto si España está dispuesta a sufragar el envío de tropas a la zona durante 10, 15, o 20 años para garantizar la estabilidad en la zona, y si Europa podrá inyectar al capital suficiente para la reconstrucción de las economías de la zona.

Felipe González

La izquierda gobierna en 13 países en Europa, pero no ha dibujado una estrategia política para gobernar Europa, que tampoco la derecha disponga de un plan transnacional para Europa puede servir de consuelo o excusa para la izquierda europea.

Una de las contradicciones del Consejo de Berlín ha sido precisamente la falta de concreción de un proyecto socialdemócrata para gobernar la Unión, aunque a mí personalmente me tranquilizaría más que en la elaboración de ese gran ideario sobre Europa, se tuviera en cuenta las opiniones políticas de los democristianos y de los liberales que tan importante papel han jugado en la construcción europea.

El Consejo de Berlín también ha supuesto *un paso atrás en la política de cohesión*, incomprensible desde el punto de vista presupuestario, pues no se ha traducido en un ahorro significativo, ni por supuesto desde el punto de vista de los que, como yo, creemos necesario dotar a la cohesión de un sólido contenido como pilar del futuro proyecto europeo.

Es cierto que *en política agrícola concretamente, el concepto de cohesión se aplica de manera tortuosa*, aún cuando cada país mantenga un equilibrio cohesivo de las políticas agrícolas, lo cierto es que lo importante desde el punto de vista social, son los seres humanos y no las hectáreas. La PAC es cualquier cosa menos una buena política de cohesión, un sistema regresivo que nivelase los ingresos de pequeños y grandes agricultores en función de las hectáreas que explotan, sería más cohesivo.

Berlín ha puesto de manifiesto una evidente falta de comprensión por el proyecto europeo. El "ethos" de los padres fundadores nace del intento de superación del "pathos", de la patología de dos Guerras Mundiales, la generación que no vivió la guerra debería encontrar el nuevo "ethos" de la construcción europea, *definir el papel de Europa en la posguerra fría y ante la globalización.* Los que viven dentro son escépticos, parece que nada funciona, y los que viven fuera desearían estar dentro de una de las zonas del planeta donde mejor se vive.

Giorgio Napolitano

La carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945, establece en el *artículo 42*, en el supuesto de violaciones de la paz o amenazas, la posibilidad de recurrir a la utilización de toda una serie de medios que frenen y acaben con dicha situación. En concreto, y para el caso de que las medidas no militares fallasen, el mismo artículo 42 *prevé el uso de la fuerza*. Sin embargo, tras la guerra fría, cada bloque ha restablecido el orden con sus propios medios y en su zona de influencia exclusivamente. Jamás hemos llevado a la práctica lo que había contemplado la Carta de las Naciones Unidas, que incluso había previsto un Estado Mayor dependiente del Consejo de Seguridad para aplicar precisamente los artículos 42 y siguientes. Por lo tanto, los medios políticos y militares ya existen.

En el caso yugoslavo, ha habido muchas tentativas de negociación y continuos fracasos. Europa estaba en Rambouillet, se fijó un plazo de ocho días para alcanzar un acuerdo, pasado este tiempo se procedería a la intervención militar, y nadie objetó nada, incluso el propio Milosevic envió el número dos del régimen, convencido de que era una amenaza que no se cumpliría. Legalmente, no hay duda de que la ONU debería haber

Europa hoy más que nunca

intervenido, no obstante no hay que olvidar tampoco, que el 23 de septiembre, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución en la que se incluían fuertes recomendaciones para Milosevic y los albaneses, advirtiéndoles que, si estas fuesen desatendidas, se pensaría en la puesta en práctica de medidas militares, que nunca se habrían dado por el veto de Rusia y probablemente de China.

Mario Soares

Aún estando de acuerdo con el análisis de Napolitano, lo cierto es que *durante cincuenta años de paz relativa*, pues ha habido algún que otro enfrentamiento bélico de intensidades distintas, pesaba sobre la estabilidad internacional, el espectro nuclear. *El derecho de veto en el seno del Consejo de Seguridad, más que bloquear las actuaciones de la ONU, lo que hizo fue impedir la catástrofe*. Esta vez en cambio, hemos despreciado la opinión y el posicionamiento de Rusia y China ante este conflicto, lo que entre otras cosas ha lesionado el papel que la ONU hubiera debido desempeñar en el mundo tras la desaparición de los dos antagonicos bloques.

Diego López Garrido

No es tanto una cuestión de legitimidad como de eficacia en la intervención. *El principio de injerencia humanitaria cobra cada vez más importancia y fuerza en el Derecho internacional*, reducir la estabilidad en la comunidad internacional a lo que Rusia y China decidan, ejerciendo su derecho a veto o no, es practicar un reduccionismo teórico no acorde con la realidad, el principio de injerencia humanitaria es un principio universal que legitima la intervención militar si fuera necesario para salvaguardar los derechos humanos inalienables.

Insisto que el problema radica en la falta de respuesta europea a la caída del muro de Berlín. El Tratado de Maastricht es simplemente la reacción europea al dominio japonés y norteamericano en el terreno económico, ignorando por completo la inestabilidad del Este europeo y sus efectos.

Pera Portabella

Europa es una diversidad cultural, no una especificidad cultural, por lo tanto no podemos ni debemos, desde instancias europeas, tratar de homologar o uniformizar la cultura europea. *La cultura, en su sentido más amplio, ha de poder circular libremente en el territorio europeo*. Durante el debate del GATT, Europa mantuvo que la cultura no podía ser considerada como una mercancía. En el imaginario del ciudadano, y en lo que a la cultu-

ra se refiere, el espacio puramente europeo es pequeño y *lo que existen son compartimentos estancos nacionales*, lo cual produce una seria perversión y degradación de la cultura. Si en cambio se lograra que una película española por ejemplo, fuese entendida en otros países y circulase libremente, desaparecerían las parcelas nacionales y se fomentaría la cultura europea, basada siempre en su principal activo, la diversidad. Utilizando como instrumental político, el proceso de codecisión permitiría que la lógica democrática coadyuvase con la voluntad de la Comisión y de muchos ciudadanos en alcanzar este objetivo.

Las nuevas tecnologías han creado un ciudadano que recibe información, emite información y sabe manejar las nuevas tecnologías como usuario a niveles increíbles. Hay que contar por lo tanto con que el ciudadano también camina, no nos está esperando nadie, es necesario pues seguir presionando para conseguir *instaurar una ética de la igualdad, fundamental en muchos campos y entre ellos en la cultura*.

Felipe González

Cuando propongo definir qué queremos poner en común, no sugiero en absoluto que delimitemos simplemente el contenido de una política intergubernamental.

Al responder a los cuatro pilares que yo fijaba en el documento base, deseo dotar de cuerpo y alma a la Europa política, aunque conceptualmente no la llamemos Europa federal. No es un problema nominalista. *Sorprende los grandes avances económicos gracias a la globalización y los escasos progresos alcanzados en la construcción jurídico-política*. En realidad, todos nuestros parámetros de reparto político del poder y de estructura política son los mismos que los manejados en el siglo XIX, es decir el Estado Nación, con tres estructuras distintas, centralista, federalista y confederalista. Ahora bien, nada impide que instrumentemos algo nuevo aún cuando contenga elementos de alguna de ellas. Desgraciadamente temo que el debate nominalista provoque reacciones conflictivas por parte de los nacionalistas, que entorpezcan el proceso de construcción europeo, como ya está ocurriendo en Gran Bretaña o Francia.

La propuesta de Napolitano de fijar para la PESC un calendario como hicimos con el euro, aunque original en su formulación teórica no considero factible su implementación, puesto que derivaría en una eterna discusión sobre su contenido, sobre el qué "calendarizamos".

Más me preocupa ahora la absurda separación competencial de la PESC. Es el Consejo quien define la política exterior, pero es la Comisión quien controla los instrumentos para su realización, al ostentar la com-

Europa hoy más que nunca

petencia en materia de política comercial y política de cooperación. *Somos fuertes para pagar facturas y débiles para tomar decisiones*, Estados Unidos es fuerte en ambos frentes. Tomemos como ejemplo la política en Oriente Medio, 80 % del coste es sufragado por Europa, el 99 % de la decisión política lo ejerce la Casa Blanca.

Yo propongo desarrollar una *acción común regional que se apoye en los trabajos de un observatorio europeo que estudie y prevea los problemas identitarios*, y en base a los cuales se determine quién entra, en qué plazo y en qué condiciones se procederá a la ampliación. Utilizando de nuevo un ejemplo, supongamos que Hungría accede como socio de pleno derecho a la Unión, si ignoramos los dos millones de húngaros de la Transilvania rumana o los 700.000 residentes en Eslovaquia, generaremos un conflicto cuyas repercusiones en la zona no serán desconocidas, al no haber calibrado a tiempo el alcance de la problemática relativa a la identidad. El observatorio europeo crearía con su actuación, un acervo comunitario en política exterior, aplicable no sólo en los países del Este, sino también en el Próximo Oriente o en el Magreb.

Centrándonos ahora en la política de seguridad, dentro de la Unión Europea hay estados que pertenecen a la OTAN, países neutrales y estados que pertenecen tanto a la OTAN como a la UEO. Esta última cuenta institucionalmente con un Estado Mayor que define con bastante precisión las actuaciones estratégicas a seguir, pero no tiene capacidad de intervención práctica y además sus decisiones, aún cuando sean tan sólo consejos o recomendaciones, causan recelo en aquellos países que no pertenecen a la UEO. De nuevo yo propongo la puesta en marcha de *una acción común instrumental, consistente en reunir bajo un único pabellón las fuerzas militares y policiales que ya actúan en acciones de paz y conectado* con la OTAN y la OSCE si quieren sumarse a esta iniciativa.

La Unión Europea, como un espacio de libertad, requiere instrumentar las garantías de seguridad suficientes para el ejercicio pacífico de esas libertades. Sin embargo, ningún Estado miembro está dispuesto a renunciar a su soberanía en materia de justicia e interior, por eso yo sugiero que se tipifiquen 4, 5 o 6 delitos transnacionales, de entre los que más preocupan a los ciudadanos europeos; la Europol como unidad policial de ámbito europeo, ostentaría capacidad de intervención transnacional, junto con instituciones judiciales competentes para juzgar esos delitos.

Finalmente, desearía esbozar una somera reflexión sobre la idea de nacionalismo versus Europa, reseñado por Pascual Maragall en su intervención. *La izquierda, durante más de un siglo, ha erróneamente defendido que la solidaridad de clases formal en el ámbito internacional, estaba por encima del derecho de pertenencia nacional o territorial*, no obstante, la historia nos ha demostrado suficientemente que, ante la necesidad de soli-

darizarse activamente con el compañero de clase extranjero o defender a su propio país, se ha optado siempre por lo segundo. Dato irrefutable que la izquierda no asumirá nunca mientras mantenga un análisis cartesiano de la solidaridad. El Estado – Nación se construyó inicialmente sobre la base de una política homogenizadora excluyente de la diversidad, el gran avance civilizatorio del Estado – Nación, como moderna estructura política es que sea capaz de asumir, como elemento de riqueza compartido, la pluralidad de identidades que viven en su territorio. Precisamente, *el peligro de los nuevos nacionalismos territoriales es que, imitando los orígenes políticos del Estado – Nación, practican una política homogenizadora y excluyente de la diversidad.*

José Borrell

Los dos mayores problemas a los que se enfrenta hoy la Unión Europea son el desempleo y la guerra.

La tan anhelada unión de los pueblos no será virtual y empíricamente efectiva si, tras la identificación de los objetivos más apremiantes (desempleo e inestabilidad política exterior), no dotamos esa unión con *los instrumentos típicamente federales de coordinación económica.*

El presupuesto actual es manifiestamente escaso para poder enfrentar los cambios eminentes y los problemas más acuciantes, *tampoco cuenta con los mecanismos necesarios para mitigar los denominados "shocks asimétricos"* (lo que ocurre en un país en concreto y no al conjunto de la Unión), tan frecuentes dado la coyuntura económica actual. El edificio económico europeo no está aún concluido, al pilar de la política económica hay que añadir una política presupuestaria de corte federal.

El Estado de Bienestar es la seña de identidad de la civilización europea desde la segunda Guerra Mundial, los derechos que de él se derivan no pueden ser sacrificados en aras de un mayor nivel de empleo y flexibilización del mercado laboral. *Garantía de los derechos sociales y empleo han de ser compatibles.* En realidad, el problema del empleo perdura en nuestras economías, no porque haga falta mayor grado de flexibilidad, sino porque las empresas han adoptado una política hiperproductivista, consecuencia de los precios relativos de los factores de producción: Alto coste del trabajo y liberalización del mercado de capitales. Los bajos salarios no es la solución adecuada, *Europa debe coordinar sus políticas y transformar la Seguridad Social.* Lo mismo ocurre con el mercado de capitales, liberalizado antes de proceder a una armonización previa de la política fiscal, por eso es una estulticia pretender hoy que el capital tribute, teniendo en cuenta las actuales circunstancias y el funcionamiento del sistema financiero internacional.

Pascual Maragall

A la historia de Europa pertenece la política de los pasos sucesivos o progresividad, sería aconsejable no romper la tradición y continuar por esta senda. *Más Europa y más proximidad desembocan en la devolución a los gobiernos regionales y locales de mayores ámbitos competenciales sin distinciones históricas*, que afecte a todos los ciudadanos por igual cualquiera que sea la parte del territorio en el que residan, todos tienen el mismo derecho a una mayor proximidad del poder político.

Estoy de acuerdo con Borrell en que el nacionalismo político es un problema estéril, pero siempre y cuando el vocablo utilizado sirva instrumentalmente, *federalismo es un término que no tiene sin embargo un único significado*, en Estados Unidos se identifica con la política de Washington, en Europa y partiendo del nacionalismo, es sinónimo de devolución de poderes.

En cuanto a *incrementar el presupuesto europeo por encima del 1,27*, no creo que sea factible hoy, por el recelo de los Estados ante la lejanía y la incertidumbre del resultado de la gestión. Retomando la tradición política europea antes mencionada, yo sugeriría la elaboración de políticas comunes que nos acercasen al 1,27, para después de alcanzada esta cifra y tras su consolidación, progresivamente avanzar y superarla.

Los objetivos de empleo y paz implican costes a los que habrá que hacer frente, sería más operativo definir claramente las acciones comunes que se pueden emprender porque ello nos permitiría calibrar los costes inherentes y optar en consecuencia por las vías más eficientes.

Antonio Garrigues

No sólo del gigantismo económico sino también del enanismo político y militar, los partidos políticos son en parte responsables. Creo que la propuesta de Giorgio Napolitano de elaborar un calendario político es acertada, sugerente cuando menos, sin embargo sospecho que será rechazada por los propios políticos que con demasiada frecuencia actúan como si la política no se pudiera prever o controlar.

Pedro Solbes

Mientras que construimos o implantamos un sistema federal, podemos coordinar las políticas económicas, pero no tener una misma política económica para todos. En el momento actual y en relación con la cohe-

sión hay que tener en cuenta que aportamos el 1,09 a la Unión y el 0,46 financia los fondos estructurales, no obstante, y de acuerdo con lo pactado en Berlín, ambos porcentajes minorarán y al final del periodo nos situaremos por debajo del 1 %. Existe una forma menos violenta de interpretarlo: Hay que hacer un hueco a la ampliación y prever su financiación.

Pagar menos para aliviar la fatiga fiscal de algunas regiones es un *juego peligroso* porque se puede identificar la transferencia fiscal con los beneficios netos de una determinada acción.

Finalmente, quisiera hacer referencia brevemente a la *opcionalidad*, elemento clave en el Tratado de Amsterdam como vía de cooperación reforzada. No obstante, para que el sistema comunitario funcione ha de existir un bloque normativo uniforme aplicable a todos y un mismo sistema jurisprudencial, si la opcionalidad no es compatible con estas premisas se generarán modelos contradictorios que imposibilitan el correcto funcionamiento del engranaje europeo.

Pere Portabella

El Estado-nación está en crisis, su modernización exigirá dejación de soberanía por arriba y por abajo.

A lo ya reiterado, yo quisiera añadir la existencia de una *tercera fuga de poder que se está minusvalorando: Las grandes multinacionales globalizadas, resultado de la necesidad de manejar la mundialización de la economía*. Estas grandes multinacionales elaboran productos homologados y uniformes que dañan la diversidad cultural. Nosotros, europeos no hemos querido considerar la cultura como una mercancía, sin embargo para las multinacionales norteamericanas, Europa es un mercado. La Unión Europea, debería hacer lo mismo, de manera a que, por ejemplo una película española funcione en toda Europa, como lo hacen todos los productos de Hollywood. *El contrapeso de los productos de las multinacionales sería la defensa de la diversidad cultural europea*. Hay un largo camino que recorrer pero todo es empezar.

Diego López Garrido

La idea de ciudadanía europea tan querida para Felipe González, no es una quimera, sino un *objetivo necesario de la izquierda*, pues la unión política no se puede construir en el ámbito estrictamente gubernamental, sin potenciar el concepto básico de ciudadanía.

Europa hoy más que nunca

El desarrollo del concepto de ciudadanía exige obviamente, y en primer lugar, su definición. A mi juicio deberíamos evitar la identificación tradicional con nacionalidad para *cohonestar ciudadanía y residencia legal*, terminología jurídica más laica y acorde con el mestizaje actual que existe en nuestras sociedades.

A continuación, la ciudadanía se desgaja en *cuatro dimensiones esenciales*: Una tabla de derechos cívicos y sociales y sus garantías, un "mini" Código Penal que tipifique delitos transnacionales, incluidos los económicos, juzgables por instancias judiciales supranacionales, una imagen simbólica de cultura europea, pues tiene razón Portabella cuando afirma que lo que hoy unifica culturalmente Europa es Estados Unidos, y finalmente, desde el punto de vista institucional, el fortalecimiento del Presidente de la Comisión que debería ser a mi juicio el verdadero Mister PESC, y la elección al Parlamento Europeo, en la que al menos una parte de las listas se confeccionara con candidatos transeuropeos.

Considero irrelevante el término que se utilice para definir el engranaje estructural de la futura Unión política, me conformaría hoy con que la PESC y la Política de Justicia e Interior dejarasen de ser intergubernamentales y se transformasen en auténticamente comunitarias.

María José Sornosa

Si queremos realmente enervar la ilusión de los ciudadanos en la Unión política deberíamos comenzar por *constitucionalizar Europa*, diseñando un informe detallado equivalente a una Carta Magna, bajo cuyo paraguas, cobrara sentido ético, social y político las actuaciones comunitarias.

Felipe González

Si el Estado – nación, que nace a principios del siglo XIX ha sido capaz de superar su tendencia homogenizadora y excluyente de la diversidad, incluso en un Estado tan centralista como Francia, deberíamos requerir a los nacionalismos de nuevo cuño, que no cayeran en la tentación de imitar el Estado – nación tradicional, en la creencia de que así reafirman su identidad. Emulando a los ecologistas, deberíamos *defender el respeto a la biodiversidad cultural identitaria sin exclusiones*.

Los políticos, sin rubor, rechazan la elección directa del Presidente, alegando el rechazo social que tendría esta medida. Falso, son los propios políticos los que huyen del simple planteamiento teórico de la idea.

Si se establecieran elecciones europeas verdaderamente democráticas, los gobiernos deberían renunciar a su derecho de cooptación, antidemocrático en su esencia. Es mucho más rentable políticamente proclamar, a golpe de pecho, la necesidad de democratizar las instituciones europeas y debatir apasionadamente la manera de limar las inexistentes resistencias de los ciudadanos a la democratización de Europa.

En lo que a la toma de decisiones se refiere, considero que la sustitución paulatina de la unanimidad por mayorías cualificadas permitirá avanzar en la construcción europea. No podemos ignorar la creciente presión que están ejerciendo las regiones fuertes, apoyada en una realidad tangible y estadísticamente demostrable, aquellas cuentan con más habitantes y poder económico que algunos de los Estados con derecho a voto en el Consejo. En el ámbito cultural, reseñado por Portabella, cuando Khol exigió unanimidad en esta materia, tan sólo cumplía con un mandato específico de los Länders, los cuales de acuerdo con su ordenamiento constitucional, ostentan la exclusiva competencia sobre cultura en su más amplio sentido, y por lo tanto rechazan que cualquier decisión adoptada en el Consejo en este terreno, no pueda ser vetada por su Gobierno si no conviene a los Länders. Lógico hasta aquí, la incoherencia, rayana en la locura emerge cuando comprobamos que no obstante lo dicho para el Consejo, en el Parlamento en cambio sí se puede decidir por mayoría.

Pedro Solbes

Quisiera hacer una pequeña pero importante matización: *Coordinar las políticas económicas no tiene nada que ver con el gobierno de la economía.* Este último exige una drástica reforma institucional que hoy por hoy no existe.

Felipe González

Se ha dicho que los fondos de cohesión fueron el precio que Khol pagó por la reunificación alemana. Afirmación cuando menos injusta, de hecho, el propio Khol los utilizó para beneficiar las regiones alemanas que se incorporaban. La existencia de ese fondo tiene una explicación, tal vez más compleja, al menos en su concepción. El precio que pagó Europa por la ampliación de España y Portugal fue la política mediterránea integrada. Se produjo un desequilibrio en términos de producto per cápita entre los países anteriormente beneficiados de fondos estructurales y España y Portugal que se incorporaron más tarde y no se beneficiaron de esos fondos. Urgía un reequilibrio de fondos. Khol, Delors y yo mismo, inventamos entonces lo que ahora se denomina fondos de cohesión.

Europa hoy más que nunca

La intención de estos seminarios es crear una dinámica ciudadana europea de exigencia de unas actitudes diferentes a los responsables políticos europeos entre los que me incluyo.

La globalización y la revolución tecnológica ha provocado una evidente crisis de insuficiencia del modelo del Estado – nación, han surgido poderes distintos de los tradicionalmente políticos, la acumulación de riqueza ha generado un injusto reparto de ésta entre los ciudadanos de los países emergentes, de los países pobres y de los propios países desarrollados. El gran problema es que Europa nace para hacer frente a los desafíos generados por la Primera y Segunda Guerra Mundial. *Curiosamente cuando el Estado – nación es insuficiente para enfrentar la globalización, surgen más dudas que antes en la construcción europea.*

El modelo de la Unión Europea es el que tratan de seguir zonas como el Mercosur o áreas de unión regional o subregional. *Más que nunca necesitamos Europa es el mensaje central de esta reflexión.* Ante los grandes desafíos de la globalización y la concentración de poder, más que nunca necesitamos Europa porque más que nunca seremos insignificantes divididos como europeos. El espacio sólo se va abrir desde abajo, con unos ciudadanos europeos comprometidos con la Unión. *Deberíamos hallar la forma de generar mediática y cívicamente una conciencia de ciudadanía europea.*

Esto es precisamente de lo que carecen los manifiestos de los partidos políticos, incluidos el PSOE y el Partido Socialista Europeo a los que pertenezco. No reclaman a los ciudadanos una movilización social por unos objetivos definidos, por el contrario presentan una receta de respuestas a problemas que normalmente no está en nuestras manos resolver.

La ciudadanía es el primer y definitivo elemento de cohesión en Europa. Debemos ser capaces de aceptar que uno puede ser ciudadano de un país pero que existe un plus que nos une en esta aventura compartida de construir Europa, y que se denomina ciudadanía europea. Habremos entonces encontrado el primer elemento de cohesión, un intangible que no cuesta dinero pero que podría hacer sentir más orgulloso al ciudadano europeo, al poder desempeñar un papel en el mundo.

A lo largo del primer semestre de 1999 y, con la voluntad de continuar en el futuro inmediato, invitamos a una serie de dirigentes y personalidades políticas al objeto de conocer y poder debatir con ellos, en el entorno de lo que al parecer puede ser en estos momentos, uno de los problemas centrales de España: Su articulación como Estado, el engarce definitivo de las Comunidades Autónomas, los nacionalismos etc...

Xosé Manuel Beiras, a quien presentó el escritor Javier Alfaya, Miguel Roca, con el Director del Periódico de Cataluña, Antonio Franco como introductor, y Felipe González que intervino tras centrar el objeto de su conferencia José María Maravall y Javier Tussel, han sido hasta ahora las personalidades políticas que han comenzado este ciclo, que se reanudará en los próximos meses.

Xosé Manuel Beiras:

“El BNG es un modelo político no explotable”.

JAVIER ALFAYA

Tras los oscuros años que vivió el nacionalismo gallego a partir de la transición y de las primeras elecciones democráticas, *surge en 1982 el Bloque Nacionalista Gallego*, una organización que agrupa a partidos y colectivos diversos, de distinta ideología, unidos en su propósito de asumir un papel protagonista en la lucha por una conciencia de identidad histórica nacional, sin renunciar a un compromiso social de izquierdas. *La clave de su acierto: Incluir y no excluir.* El resultado: Ser, tras las últimas elecciones autonómicas, la mayor fuerza electoral de la izquierda en Galicia.

Xosé Manuel Beiras es una figura política en la que confluyen el viejo nacionalismo del Partido Galleguista, uno de cuyos fundadores fue precisamente su padre, y el nuevo nacionalismo del Bloque del que es la figura más popular dentro y fuera de Galicia. A la realidad política, con frecuencia gris y previsible, Beiras ha inyectado un aire de inconformismo, de anticonvencionalismo, de imaginación. Él es *un político políticamente incorrecto.*

Xosé Manuel Beiras

En él y en los demás miembros del BNG residen en este momento las esperanzas de muchos hombres y mujeres de Galicia, nacionalistas y no nacionalistas, que consideran imprescindible un cambio en las relaciones de las fuerzas políticas en nuestro país. Anhelan la conclusión de un acuerdo de gobernación, de un verdadero entendimiento político que ayude decisivamente a empezar a erradicar ese *tenebroso reflorecimiento de usos y costumbres caciquiles* que están corrompiendo hasta la médula la vida social gallega.

Xosé Manuel Beiras

En el panorama político actual, el gran desconocido es el nacionalismo gallego. Distinto del vasco y del catalán, trata de desplegar su virtualidad en la singular realidad política que rige hoy en Galicia. Mi intención hoy, es acercar esa realidad a los foráneos, explicar el significado del Bloque dentro de esas coordenadas políticas y dibujar los grandes retos del nacionalismo gallego.

En Galicia, y durante la transición, las fuerzas políticas antifascistas y las fuerzas sociales de mismo cuño, tan importantes como las primeras, libran un combate con dos objetivos: *La ruptura con la dictadura franquista* mediante la instauración de un régimen democrático constitucional, y que Galicia como nación sin Estado, en la terminología de las ciencias sociales, nacionalidad histórica en la terminología de la Constitución Española, logre un *encaje correcto* en esa nueva realidad, en paridad con los dos hechos nacionales claramente diferenciados en el proceso histórico y en el periodo contemporáneo, que son el País Vasco y Cataluña. Dentro del conglomerado social, juegan un papel fundamental las fuerzas sindicales nacionalistas, embriones de la actual CIGA que hoy alcanza un tercio de los votos sindicales, en pie de igualdad por lo tanto con UGT y CCOO.

No obstante esta situación, Galicia estuvo a punto de perder su estatus constitucional, equiparable a las dos otras Comunidades históricas, por un dato concreto, *en Galicia faltaba la expresión política de los sectores ciudadanos y sociales de centro o conservadores*, tanto en clave estatal como autonómica propiamente dicha. *Comienza entonces la travesía en el desierto.* Galicia, considerada social y políticamente como un país conservador, es la única zona del mapa nacional donde el nacionalismo sólo tiene una expresión de izquierdas, y además de una izquierda rotunda. El resultado es por todos conocido, Galicia o el nacionalismo gallego no obtendrá una representación política en las Cortes del Estado hasta 1996, excepción hecha del diputado obtenido por Coalición Galega en ese periodo intermedio, que fue una expresión política efímera de un nacionalismo moderado, o cuasi autonomista.

Hasta 1995, cinco son a mi juicio los fenómenos políticos que tienen una incidencia decisiva en el proceso político interno de Galicia:

Uno. La falta de potencia política endógena gallega. Por lo tanto Galicia ni tiene un desarrollo interno propio, autóctono, en el marco autonómico merecedor de tal nombre, ni tampoco despliega una definida proyección a nivel estatal.

Dos. La sucursalización político – partidaria de Galicia. En la Comunidad Autónoma de Galicia no es sólo que no gobiernen, a diferencia del País Vasco y Cataluña, fuerzas propias del país, sean estas progresistas o conservadoras, sino que el nacionalismo gallego apenas tiene presencia parlamentaria.

Tres. Y como dato socio – económico, la paulatina disolución del mercado interno del Estado español dentro del Mercado Común Europeo, que a Galicia le afecta de una manera muy peculiar.

Cuarto. La colisión frontal con la estrategia de la Unión Europea y el relativo desmantelamiento parcial y traumática reconversión de especialidades productivas características y claves en la base productiva gallega en ese periodo.

Quinto. La involución político – institucional del régimen autonómico dentro de Galicia, en donde el poder se torna autocrático. Se procede desde el poder a una auténtica ocupación de la sociedad por el fraguismo que carece de un proyecto político para la ciudadanía. El PP de Fraga es como una planta carnívora, lleva una vida vegetativa pero necesita nutrirse de sustancia humana.

En 1982, el Bloque Nacionalista surge como recomposición, reestructuración y reformulación del proyecto político inmediato, a corto y medio plazo, del nacionalismo de izquierda. De la transición nace un régimen constitucional establecido, con unas características determinadas y llamado a perdurar, al menos durante un cierto tiempo. Se abren entonces dos posibilidades para el nacionalismo gallego: O se confina en una situación extraparlamentaria, al margen de las instituciones, o bien, aún manteniendo sus postulados, reformula aquello que sea necesario para poder desempeñar su labor política dentro del marco institucional establecido por la Constitución española. Es decir, sin asumir que el modelo de Estado plasmado en la Constitución sea el que nosotros consideramos adecuado, pero sí acatando ese marco constitucional como ámbito institucional en el que librar los combates democráticos.

A mi juicio, el BNG representa un modelo político muy interesante pero no exportable. Dos son sus logros iniciales: El correcto análisis sociopolítico del hecho nacional gallego, al comprender que Galicia como nación sin Estado, tiene una importante formación social periférica, que evidencia las diferencias entre la problemática nacionalista gallega

Xosé Manuel Beiras

y la catalana o vasca. Y en segundo lugar, el no querer organizar el espectro ideológico plural del nacionalismo, aún dentro de la izquierda o desde el centro hacia la izquierda, bajo la forma del partido típico del modelo político europeo.

Por otra parte, las reglas de juego de las que se dota el BNG desde el principio, tanto como organización y como proyecto político, le van a permitir que la *ampliación de la base social y electoral del Bloque Nacionalista sea constante a lo largo de esos años*, alcanzando sectores sociales ciudadanos que estaban a la derecha de la base electoral inicial de un Bloque Nacionalista muy radical. Pero nunca desplazándose hacia la derecha propiamente dicha, buena prueba de ello es que el Partido Comunista e Izquierda Unida desaparecen virtualmente del mapa, estamos atrayendo a los simpatizantes de la extinta Coalición Galega, ocupando espacios electorales que antes correspondían al Partido Socialista, e incluso electorado, aunque en mucha menor medida, del Partido Popular, de hecho, las encuestas realizadas por el propio PP de Galicia demuestran que más de un 30 % de los votantes del PP tienen como segunda opción al Bloque.

Desde 1982 al momento presente, el Bloque Nacionalista Gallego atraviesa cuatro fases diferenciadas de maduración política.

Los primeros cinco años fueron una dura travesía en el desierto, con un solo diputado, yo mismo, en las elecciones autonómicas de 1985.

En 1987 se inicia el "Proyecto Común". Recurriendo de nuevo a la terminología de las ciencias sociales, se trata de un proyecto político de la alianza de clases para andar el camino de la autodeterminación, aplicando una metodología de trabajo político que atraiga incluso al empresariado gallego, demostrándole que en realidad está más agredido por el gran capital transnacional que por los conflictos que pueda tener con su base obrera y que ocupa, en Galicia, un lugar vital en la reconstrucción del propio país.

La tercera fase es la conversión del Bloque, entre 1993 y 1997, en la segunda fuerza política de Galicia. Hasta 1989, es decir durante las dos primeras legislaturas de la autonomía gallega, el Parlamento de Galicia es virtualmente bipolar con dos fuerzas de ámbito estatal (PSOE / PP). A partir de esa fecha, emerge una triangulación de esa polarización que se consolida en 1993, para volver a darse de nuevo, en 1997, una bipolarización pero cuyo eje polar primordial es, esta vez y tras el sobrepaso del BNG sobre el PSG-PSOE, Bloque / PP. *Estos cambios políticos son consecuencia tanto de los aciertos del BNG en el diseño y puesta en práctica de su proyecto, cuanto de los errores de los demás*. Yo soy demasiado reflexivo para ser soberbio, lo que me ha sido muy útil en política, ya que en este

terreno es fundamental no sólo reconocer que uno le debe mucho a esos errores, sino también identificar los fracasos de los demás y saberlos utilizar. Rememoremos, a modo de ejemplo, un episodio de nuestra historia política reciente, en 1987 aprovechando la oportunidad para que se rompiera la hegemonía de la derecha en Galicia y tras la moción de censura al último Gobierno Albor, González Laxe es investido Presidente de la Xunta y del famoso Gobierno tripartito. Como consecuencia de la recién estrenada integración de España en la Comunidad Económica Europea, la cúpula del PSOE dictó unas directrices de obligado cumplimiento que pusieron a González Laxe en una difícil tesitura, pues o actuaba realmente como Presidente de la Xunta, entrando entonces en colisión con las razones de estado estipuladas desde Madrid, o bien se plegaba a esas razones lo que le descreditaba como Presidente de la Xunta. La efímera vida del Gobierno tripartito da la clave de la opción elegida, de otra manera habría durado bastante más tiempo y cambiado mucho las cosas, al menos desde luego Fraga no hubiera desembarcado en Galicia como lo hizo.

La cuarta fase es la elaboración, para las elecciones de 1997, de una auténtica alternativa programática de gobierno del BNG compatible con las coordenadas del régimen constitucional vigente y con los poderes y competencias que el Estatuto de Galicia atribuye. El Bloque asumió que para continuar con el proceso político interno de emancipación de Galicia, era fundamental llegar al poder autonómico para después dar un salto cualitativo adelante, ello no se puede hacer más que desde el marco institucional y competencial diseñado por la Constitución y el Estatuto, aunque se siga propugnando trascenderlo.

Así, el BNG pasa de ser una organización con cultura de oposición a pretendiente de gobierno, lo cual es sumamente importante si tenemos en cuenta todas las inercias, los hábitos adquiridos, e incluso las formas de ver la realidad en los procesos inmediatos que se dan en organizaciones como ésta. Aquellos de ustedes que estén o hayan estado en organizaciones de izquierda, por ejemplo comunista, entienden bien a que tipo de dificultades y cambios de mentalidad me refiero, máxime cuando se trata de introducir un giro en los ejes direccionales de la política práctica. Todo ello da lugar a que el Bloque y a pesar de ese ascenso, siga siendo una organización considerada fuera del sistema.

Para terminar, quisiera esbozar lo que, a mi juicio, *son los grandes retos que ha de enfrentar el nacionalismo gallego*. De acuerdo con las actuales coordenadas políticas, España es un Estado plurinacional, por lo que es capital el encaje que Galicia, Cataluña y el País Vasco tengan en el mosaico nacional.

Para poder romper la mecánica, la metodología y la forma de dialéctica establecida por el aparato central del poder del Estado español, consistente en impedir la comunicación entre las tres nacionalidades y tratándo-

Xosé Manuel Beiras

las diferenciadamente de manera a dividirlos, *se instrumentalizó la táctica de circunvalación, conjugando las tres cuestiones nacionales existentes*. Esta estrategia política comienza con la declaración de Barcelona, después Gasteiz, para terminar con la de Santiago de Compostela, a lo que se sumó incluso la creación de órganos de colaboración entre fuerzas políticas tan dispares como el BNG, el PNV y CIU. *Ello ha permitido que Galicia tenga una presencia equiparada, al menos formalmente, a la del País Vasco y Cataluña*, en cuanto al tratamiento conjunto de los grandes problemas que el Estado español representa para cada una de nuestras naciones y lo que éstas últimas representan para España. Ha servido también para *clarificar las bases para un diálogo con los demás*. A partir de ahora, cualquier avance que se intente requerirá una interlocución con las fuerzas de ámbito estatal, y en el caso gallego en concreto, y puesto que es evidente que con el PP de Fraga poco hay que debatir, *considero fundamental que se genere una interlocución adecuada con las fuerzas de izquierda, primordialmente progresistas, del Estado Español*. En Galicia, todo ciudadano que no vota al PP, vota contra el PP; asumir este hecho ha sido una de las explicaciones, al menos de mecánica psicológica electoral, pero una de las claves decisivas del ascenso, hasta ahora imparable, del Bloque Nacionalista Gallego. Conscientes de que el enemigo principal a batir era el PP de Fraga, yo mismo propuse al PSG-PSOE de Abel Caballero y Francisco Vázquez, una colaboración política sin, por supuesto, perder la identidad específica de cada partido. Desgraciadamente, ya todos conocéis la respuesta.

Miguel Roca:

La constitución de 1978 permite superar la controversia sobre el ser de España.

ANTONIO FRANCO

La identidad catalana es un concepto sociopolítico difícil de entender desde fuera, pero también es complejo vivirlo desde dentro. Más allá de los que podríamos llamar simplificadores, es decir tanto los separatistas como los que definen todo como español, hay mucha gente que aunque se autodenomine de distintas maneras, catalanistas, nacionalistas o españoles de Cataluña, llevan mucho tiempo *intentando dibujar la España en la que cabe Cataluña con su identidad propia*, la España posible que potencie, estimule y acepte los valores plurales que puede sumar Cataluña.

Sobre Miguel Roca pesa la leyenda de ser un político teórico, ubicado en las confortables ludes del abstracto. Nada más lejos de la realidad, es padre de la Constitución de 1978, cuyo contenido ha servido a Cataluña como texto referencial para asumir y ejercer los niveles de autogobierno más grandes de su historia. Además, y durante muchos años, Miguel Roca ha jugado, con eficacia y lealtad para con Pujol, el papel de contrapeso en un proceso interno que ha permitido al actual Presidente de la Generalitat asumir gradualmente la fórmula autonómica, al mismo tiempo que diseñaba las nuevas posibilidades democráticas del engarce de Cataluña con España. Y tan importante como lo anterior, ha tenido el coraje político, de rechazar abiertamente planteamientos que no le parecían coherentes u oportunos. Miguel Roca no es un político perfecto, creo que fue en parte responsable de los errores de medición y de falta de autenticidad de la operación reformista, lo que no es óbice para que le profese un profundo respeto político, convencido de que me habría tratado de forma justa, democrática y libre en el supuesto de que hubiese gobernado.

Miguel Roca

Quisiera agradecer a la Fundación Alternativas, la oportunidad que me brinda de pronunciarme públicamente sobre un tema que a todos nos preocupa y que algunos vivimos con cierto apasionamiento. Considero un acierto el título escogido, *"Visiones de España desde la Constitución"*, pues pone de manifiesto que, aún sien-

Miguel Roca

do leales a la Constitución, existe la posibilidad de vivir España de manera distinta. Esta tarde les va a hablar un jubilado que no se representa más que a sí mismo y que defiende la Constitución, su vigencia y validez presentes, desde el mismo compromiso que me impulsó a participar en su elaboración en 1977.

Tanto el Título octavo como el resto del texto constitucional en su conjunto, hizo *una apuesta por construir un escenario común de convivencia*. Precisamente, la gran virtud de la Constitución de 1978 es que veinte años después podemos *superar la controversia esencialista sobre el ser de España*, para mantener hoy un debate de contenidos.

Una breve excursión por la historia del constitucionalismo español pone de manifiesto que *España ha sido y es un estado complejo o un estado compuesto*. En el texto constitucional de 1812 con el término de las Españas, se hacía referencia no sólo a Asturias, Castilla, Cataluña, Extremadura etc. sino también a los territorios de ultramar que, como Venezuela, pertenecían al reino de España. La Constitución de 1876 consideraba a Cuba provincia española, bajo la República aún se hablaba de los territorios de soberanía en el norte de África, e incluso, aunque de forma anecdótica, la única nota de color de las Cortes franquistas era la presencia de los procuradores saharauis. Durante años pues, los debates políticos, las charlas entre intelectuales españoles giraban en torno a la manera de articular el ser del Estado español, en el que se integran y se definen identidades históricas que han conservado o adquirido una personalidad específica.

Lo mismo ocurre en la actualidad, porque *no podemos hablar de un ser común sin respetar e identificar las identidades históricas que viven este proyecto* desde la aceptación voluntaria de lo que este último representa y significa.

Millones de ciudadanos españoles sienten España como su nación, no podemos, por lo tanto, instalarnos en el debate esencialista que determine los elementos que le hacen a cada cual más nacionalista que al prójimo, entre otras cosas porque es probable que jamás se alcanzase acuerdo alguno. Una nación no se define únicamente por los hechos que la identifican de manera especial, como la lengua, la cultura o la historia, sino y fundamentalmente por su voluntad de ser, de ahí que ningún nacionalista catalán pueda negar, a aquellos que entienden España como su nación, esta condición.

Desgraciadamente, hasta 1978 no fue posible articular la realidad plural de España. Dejando al margen el proyecto constitucional de creación de una República Federal, la Segunda República otorgó el autogobierno a las identidades con un derecho más generalizado de lo que algunas veces se ha querido reconocer, sin embargo, la gue-

rra civil truncó la experiencia que de su puesta en práctica hubiésemos podido extraer. Hoy en cambio, gracias a la experiencia constitucional acumulada desde 1978, podemos por fin abandonar el debate historicista, el debate esencialista de definición de conceptos reivindicativos, porque estamos en condiciones de construir propuestas concretas de cómo articular las distintas y plurales realidades del Estado español. *Sustituamos esencias por competencias.*

Cuando algunas voces claman que la democracia española debe mucho a Cataluña, ya que pospuso sus reivindicaciones más específicas para contribuir a la instalación de un régimen democrático en toda España, se expresa sin duda una barbaridad en el plano intelectual y político. *La única apuesta, la única garantía para recuperar la identidad y el autogobierno es la democracia y la libertad* inherente a este sistema político. Pero se trata también de una relación bilateral, la libertad colectiva de un pueblo es la suma de las libertades individuales de su gente, no se puede demandar avances cualitativos de autogobierno utilizando el miedo, la coacción y la violencia, anulando la libertad individual de la que son titulares todos y cada uno de los ciudadanos. En algunos momentos, sin embargo, se cedió ante el modelo de la violencia en lugar de defender a ultranza el modelo convivencial, lo cual fue un error político claro, puesto que para el modelo de la violencia ya no existe la prima de los convivenciales.

Hoy, en 1999, tenemos un proceso generalizado de autonomías imparable. El Presidente de Castilla La Mancha, José Bono, explicó en una conferencia su teoría político – territorial sobre el actual Estado de las Autonomías con una claridad meridiana y argumentación impecable. Decía que cuando nosotros en 1976 nos manifestábamos reclamando libertad, amnistía y estatuto de autonomía, pedíamos en realidad libertad para todos, amnistía para todos, pero autonomía para los catalanes y vascos. No obstante, y a pesar de que el resto de las regiones y nacionalidades emprendieran el viaje con poca confianza, entusiasmo o convicción, hoy existe un sentimiento arraigado de identidad al que ya no quieren renunciar. *Y nunca fue requisito imprescindible que las identidades se construyeran en una fecha concreta de la historia más lejana.*

En definitiva, *lo que yo quiero para mí, debo aceptar que otros también lo quieran.* Ello exige, sin embargo, como contraprestación que, el hecho de que todos lo quieran, no es argumento válido para que a mí no se me otorgue.

Yo he vivido cada una de las transferencias competenciales que se han acometido en Cataluña, y siempre temblaban las esencias, la unidad de España peligraba, al final se han materializado todos los traspasos y nada ha ocurrido o casi, porque amenazar sistemáticamente con que se iba a fracturar la unidad de España, generó una alerta permanente ante este peligro que impidió detectar a tiempo los riesgos verdaderos.

Todo proyecto de convivencia descansa tanto en el necesario consenso en torno a los grandes temas de Estado, como en la libertad del ciudadano que los poderes públicos han de garantizar. Este consenso debería estar ya suscrito, sin que ello implique una renuncia a plantear ideas propias; pactar significa buscar, acercar posiciones, exponer propuestas de convivencia en libertad, por eso el debate ha de circunscribirse al intercambio de ideas, a la confrontación de programas, no a la dialéctica de reclamación por un lado y negación de lo solicitado por el otro.

El mencionado proyecto tiene dos límites, la tan manida unidad de España y el respeto a la libertad.

Todo Estado moderno, lo que en realidad desea es silenciar cualquier atisbo de independencia. En algún debate sobre inmigración, más en boga en los primeros años de nuestra joven democracia, recuerdo que en más de una ocasión, me plantearon el derecho de retorno de los inmigrantes catalanes a su Comunidad de origen, y yo siempre esgrímia lo mismo, el que quisiera regresar, debería hacerlo, no obstante mi obligación, como político, era generar las condiciones de vida necesaria para que nadie tuviera que emigrar. A las puertas del siglo XXI, *no es viable políticamente engarzar, dentro del articulado constitucional, la independencia*, sería como pretender que la Constitución articulase el derecho a la revolución. Porque insisto, todo proyecto convivencial ha de encuadrarse dentro del marco de la unidad del Estado. Yo, por ejemplo, defendiendo el derecho a la autodeterminación, siempre que éste se ejerza en un Estado democrático, con elecciones periódicas y con Parlamentos propios, desafortunadamente autodeterminación y ejercicio de autonomía tienden a confundirse en la práctica.

Durante estos últimos meses, y en relación con el conflicto de los Balcanes, se han esgrimido verdaderas estulticias políticas utilizando el nombre de Kosovo en vano al querer asimilarse a los kosovares, lo que además de una palmaria falta de respeto hacia la trágica situación que este pueblo padecía, evidencia la segunda de las fronteras dentro de las cuales ha de estructurarse cualquier proyecto de convivencia futura, y que no es otro que *la libertad que todo Estado democrático ha de respetar*.

Por otra parte, y para que sea efectivo, *este ideario de convivencia ha de tener un contenido definido*. Consolidado el Estado de las Autonomías, es legítimo ambicionar su evolución y es baladí discutir si los modelos han de ser abiertos o cerrados, porque todos los modelos políticos son abiertos, estamos hablando de España, de Cataluña, de la Rioja, de la comunidad social en general de la que forman parte seres vivos que crecen, se desarrollan intelectualmente lo que les otorga capacidad y ambición de futuro; de hecho, pretender por ley cerrar un modelo es harto ridículo, por mandato constitucional, Cuba y Filipinas eran españolas y ya no lo son, no pidieron permiso ni solicitaron la modificación del precepto.

A mi juicio, tres son los niveles de desarrollo evolutivo. El primero es la identidad. Una Comunidad que tenga una lengua, una cultura, unas tradiciones jurídicas e instituciones históricas, debería poder asumir las competencias relativas a sus características intrínsecas. Es lo que algunos tratadistas y políticos denominan federalismo asimétrico y que en absoluto lesiona los intereses o sensibilidades de otros colectivos. La asimetría no es insolidaria ni discriminatoria, tan sólo cubre competencialmente la necesidad de defensa que algunas comunidades tienen de su identidad específica en estos campos, mientras que a otras colectividades se les transferirán competencias en otras materias o en otro sentido.

Cierto es que la identidad no justifica mayores recursos económicos, no obstante, y como segundo nivel, si creo que a determinados niveles de necesidad, de competencias y de recursos presupuestarios puede *fijarse distintas formas de financiación*. Las grandes ciudades, por ejemplo, tienen un sistema de financiación diferente del resto de la Administración local, de la misma manera se pueden fijar unos parámetros objetivos cuya observancia permita el tránsito a un modelo de financiamiento distinto del común, y no sería discriminatorio puesto que el derecho a acceder al mismo se reconocería a todos cuantos cumplieren los requisitos previamente establecidos.

Finalmente, las asimetrías y los superiores niveles competenciales habrán de completarse con *mecanismos de coordinación y de representación diferentes* del sistema que rige en el resto de las Comunidades Autónomas, y que haga viable las singularidades identitarias, económicas y políticas de algunas nacionalidades.

Por último quisiera mencionar lo que considero *son los cinco grandes temas que en este momento están planteados*.

Vuelvo de nuevo al *sistema de financiación*. Urge terminar con la demagogia en este asunto. Si lo propone Pujol se rompe el Estado, si lo sugiere Zaplana se considera interesante. Cuando se pactó con el gobierno socialista la cesión del 15 % del IRPF, todos los Presidentes de Comunidades Autónomas del PP votaron en contra, llegó el Partido Popular al gobierno, elevó al 30 % la cesión y el PSOE en bloque votó en contra. Es evidente que no podemos construir un futuro autonómico estable, sin un sistema de financiación que resuelva parte de los problemas que están planteados. La financiación ha de respetar como valores esenciales la solidaridad y la cohesión, sin embargo, en las democracias parlamentarias, los instrumentos de solidaridad y cohesión fundamentales son los presupuestos generales del Estado. Lo más importante es que los sistemas de financiación sean objetivos, porque el encargado de la corrección posterior es el Parlamento, al aprobar anualmente el presupuesto, favoreciendo o impulsando una determinada zona geográfica o sector productivo.

Miguel Roca

En segundo lugar, hay que *acometer la siempre pospuesta reforma del Senado*, no podemos mantener una cámara territorial que no representa nada ni a nadie desde el punto de vista de la estructura autonómica de España. Esta última, hoy por hoy, se proyecta y difumina en cualquier ley, proyecto, proposición o moción, pero no tiene entidad propia. La reforma del Senado crearía el escenario político específico para el debate territorial.

Recientemente he leído en la prensa que el gobierno pretende reforzar la presencia de la Administración central en todos los puntos de la geografía española. Medida, a mi juicio, absurda puesto que no tiene ningún sentido construir laboriosamente un Estado autonómico para después crear un "haping" de administraciones superpuestas. Caminemos hacia la *Administración única* sin miedo, teniendo en cuenta que hasta Fraga la reclama. Esta sería la mejor forma de integrar a todas las Comunidades y comprobar su auténtica lealtad constitucional, ya que además de la legislación autonómica, cada Comunidad Autónoma sería la responsable de aplicar la legislación del Estado y de velar por la consecución de la política global del Estado en su propio territorio.

Entre los instrumentos más cualificados de lo que es el Estado, la moneda, la política fiscal, el Banco Central habrán de ser reelaborados y redefinidos como consecuencia de nuestra adscripción al club europeo. Aunque yo apuesto más por la Europa de los pueblos que por la Europa de los Estados, son estos últimos los que van a construir la Unión Europea, no obstante, y puesto que *también las Comunidades Autónomas habrán de adaptarse a lo que significa asumir el gran reto de la Unión*, considero sensato y hasta necesario que, de común acuerdo con la Administración central, las Autonomías en los asuntos que más directamente les afectan, puedan estar representadas individualmente en concretos debates o comisiones, acorde con el espíritu del modelo español de descentralización política que ha sido el más espectacular de los acometidos en los países de nuestro entorno.

Con gran frivolidad, a menudo, se invoca *la Disposición Adicional Primera de la Constitución* española para hacer descansar en ella objetivos no previstos inicialmente por el constituyente. Más criticable que estas lecturas en sí mismas y que no comparto, es lo que de ellas se deriva. Tener que remontarnos en la historia para poder fundamentar lo que legítimamente, puede perseguirse desde una voluntad de futuro. Marginemos el debate estoicista, precisamente el gran activo de la Constitución es que permite activar el consenso en términos pragmáticos y funcionales. A la historia del pasado la expectativa del futuro, a la discusión sobre cuáles fueron los orígenes a cuáles son las ambiciones.

Entre todos hemos construido un magnífico edificio constitucional que por primera vez en nuestra historia política nos permite manejar sólidos instrumentos que coadyuvan en la definición de escenarios de coincidencia, les invito a que recuperemos el espíritu del consenso, y a que se formule una propuesta positiva reactiva, que no defensiva, para el futuro común de todos los ciudadanos.

Felipe González:

El igualitarismo descentralizador no responde al desafío constitucional de asumir la diversidad identitaria.

JOSÉ MARÍA MARAVALL

No está de más que recordemos esos irónicos versos de Antonio Machado: "Todo pasa, nada es eterno, ni gobierno que perdure, ni mal que cien años dure". Dicho esto, es hora de combatir, sin mayor dilación, *el claro debilitamiento del Estado* con causa en cuatro hechos básicos: *la política económica* de gastos e ingresos en sus aspectos distributivos fundamentalmente, *la política de colonización partidista* de lo público y lo privatizado, *la política autonomista* en relación con Cataluña y el País Vasco, generadora de movimientos centrífugos y oscilantes entre el nacionalismo español y la claudicación y sin un diseño claro del doble proceso que la Constitución abre, así como un debilitamiento del Estado derivado de *la pérdida de peso internacional* por parte de España, sobre todo en el seno de la Unión Europea.

Por otra parte está latente también *el proceso actual de erosión que sufre la Constitución*, tanto por la relegación del Parlamento, las estrategias de amedrentamiento de los medios de comunicación independientes, como por la inadecuada protección de los derechos fundamentales a la dignidad personal y al honor.

El texto constitucional, al no definir reglas sino resultados, permite dos tipos de interpretaciones en clave política de cómo habría de ser España. Una, restrictiva de los derechos, de la redistribución de los recursos y de la igualdad de oportunidades. Y otra progresista, que cree en esa sociedad democrática avanzada que cita el preámbulo constitucional. Desde esta última visión es desde donde me interesa escuchar hoy a *Felipe González, uno de los grandes dirigentes de la Socialdemocracia europea*. Después de 25 años de protagonismo político, Felipe sigue siendo considerado como el político pragmático por antonomasia, sin embargo sus convicciones reformistas son extremadamente profundas y apasionadas. También ha sido calificado de político moderado pero de una rara especie, pues sus ideas son intensas y suscita reacciones cainitas en medios muy diversos.

JAVIER TUSELL

Como historiador, considero que Felipe González es el líder más efectivo que ha tenido la izquierda española durante el siglo XX. En el momento actual veo en él, no sólo poso, sino también capacidad de librarse de las ataduras de lo cotidiano.

En una conferencia, como la de esta tarde, en la que se alude a nuestra Constitución de 1978, entendiendo fundamental que se haga referencia a la manera de *cohonestar la pluralidad española en un contexto compartido*. El retorno de la pluralidad, el retorno de la nación, además del signo del fin de siglo, es el resurgir de lo atávico, de las raíces más o menos irracionales que siguen vigentes en las colectividades. *Años después de la transición, de pronto se ha convertido en políticamente correcto el disenso sobre esta materia.* En realidad, este país ha hecho dos transiciones. Una, de la dictadura a la democracia, y otra de un Estado extremadamente centralizado a un Estado notablemente descentralizado. Precisamente uno de los activos del Partido Socialista con Felipe González a la cabeza, y que habrán de reconocerle incluso los que no le hayan votado, será la construcción del Estado de las Autonomías.

Felipe González

A lo largo de estos pasados meses, me he resistido bastante a celebrar el 20º aniversario de la Constitución, de hecho es mi primera intervención con causa en este motivo. Y ello por dos razones fundamentales. La primera, y sobre la que me voy a ceñir esta tarde, es la honda preocupación por la aparición de elementos de desagregación, o de debilitamiento como decía Maravall, del Estado democrático que nace de la Constitución. La segunda razón es el pudor que siento ante el baile de disfraces en que a veces se convierte la política, porque aquellos que antaño estaban furibundamente en contra de la Constitución y de su contenido, hoy, no sólo parecen ser sus únicos defensores, sino incluso los autores mismos del texto constitucional.

Creo que el Estado democrático está entrando en una crisis que no se merece, porque el planteamiento constitucional de 1978 ha demostrado ser un planteamiento correcto. Correcto para la época en que se hizo, correcto para definir un nuevo proyecto de España que sustituyera a la épica imperial de pecho de lata, de la unidad de destino en lo universal, correcto para adaptarse a los grandes desafíos europeos y a la globalización. Tan sólo destacaré una carencia: La inadecuación del Senado como respuesta a la nueva estructura territorial de España, en ciernes entonces y que se materializa a lo largo de los años.

Ahora se habla de la segunda transición del "España va bien" que contiene elementos críticos, ocultos por la anomia política en la que estamos viviendo, y que produce una cierta pérdida de pulso en el debate político democrático. De hecho, las grandes cuestiones territoriales de la articulación del Estado ya no se debaten, como hace veinte años, en las Cortes Generales, sino que se discuten en el Parlamento de Vitoria, y a veces, en el Parlamento catalán; ello me hace temer que, lo que en realidad pierde relevancia en lo cotidiano, es la propia historia. Como voluntarioso reformista, *creo en la épica del reformismo*, de la transformación tenaz y constante de lo que en realidad merece ser cambiado, me repugna en cambio la épica de las revoluciones que producen fuego un día y decenas de años de humo.

Algunos afirman que los pasos políticos de la auténtica transición fueron fruto del temor. Puede que así fuera, pero era un sano temor, *un miedo democrático a que no se repitieran las experiencias cainitas de nuestra historia contemporánea*. Hoy, sin embargo, diluida esa amenaza en el tiempo transcurrido, algunos adoptan extraños comportamientos que me recuerdan a aquel terrateniente de mi tierra, quien, en los albores de la República, cuando oía hablar de reforma agraria enloquecía de alegría porque creía que, entre las tierras que ya poseía y lo que le iba a tocar en el reparto, iba a estar mejor que nunca. En la actualidad, la pérdida del miedo histórico parece generar pensamientos similares en algunos políticos, regocijados contando lo que ahora tienen y lo que les va a tocar en el reparto.

España, en el tardo – franquismo, era el cascarón vacío y débil de un Estado autoritario y centralista, que fue sustituido, no sin peligro, por la Constitución de un Estado fuerte en el desarrollo de una política interna de democratización y de una política exterior, que hizo a España presentable como nación y logró que los españoles se sintieran, por primera vez, cómodos con sus pasaportes.

La Constitución de 1978 aportó dos elementos, a mi juicio, claves para comprender el proyecto político y la nueva ética de España. Convirtió, en primer lugar, a *los súbditos en ciudadanos*, cosa común a la mayor parte de los textos constitucionales de los siglos XIX y XX, pero esta vez lo hizo sin especial pasión, que precisamente es lo que había hecho fracasar las múltiples experiencias constitucionales que desde 1812 ha tenido España. *Cambió también la concepción de la España homogénea y excluyente* con una sola religión y lengua, por una España que, no sólo acepta la diversidad, sino que la asume como riqueza compartida que puede fortalecer y favorecer a todos.

En la evolución de la teoría política democrática, no sólo existe un tratamiento de *ciudadanía como igualdad de derechos* de todos aquellos que residen en el ámbito territorial del Estado – nación, sino que ade-

más se están dando pasos todavía incipientes, para *reconocer los derechos de las minorías identitarias* o étnico – culturales, de tal manera que no es legítimo que la mayoría pueda aplastar los derechos derivados de una determinada identidad cultural, por muy minoritaria que esta fuera. Lo mismo se ha de predicar de una zona geográfica determinada, aquí también la mayoría nacionalista ha de respetar los derechos de la minoría que no se siente identificada con su criterio. He aquí la clave de los actuales problemas con los nacionalismos emergentes, sean los de vieja lata o los de nuevo cuño, porque, y aunque no sean todos iguales, *el nacionalismo en general sigue una lógica histórica por la que tiende a homogeneizar y por tanto a excluir la otredad*, la divergencia se considera peligrosa si se quiere construir una nación, y hay pues que eliminarla.

La actual anomia política es la causa del relativismo descomprometido, del "no pasa nada" o "mejor ser prudente", que termina hurtando al Parlamento nacional, el debate sobre la estructura del Estado para transferirlo a los Parlamentos territoriales. No obstante, existe una doble fuente de legitimidad, a la mayoría democrática, antes mencionada, se ha de incorporar la necesidad de que la decisión se adopte dentro del marco competencial de cada uno de los poderes representativos.

La Constitución de 1978 dio una respuesta razonable a lo que entonces llamábamos las cuatro grandes cuestiones históricas: Militar, religiosa, social y territorial.

El ejército perdió la autonomía que había exhibido a lo largo de los siglos XIX y XX, a cambio de profesionalización y de integración en estructuras supranacionales.

Desde el punto de vista religioso, la Constitución es ligeramente laica, lo que ha permitido por lo menos superar viejas querellas.

La tercera cuestión histórica era la social, que no creo que haya sido resuelta por la Constitución aunque si facilitada por ella, puesto que, cuando se redactó la Constitución, España ya había evolucionado socialmente hacia una zona un poco más templada donde la democracia florece con más facilidad. Comparto con Maravall su preocupación por *la actual regresión* en la cohesión social; aunque no es tan sólo fruto de la política del partido en el Gobierno, es asimismo uno de los *efectos de la globalización económica*, que está produciendo una concentración y reparto injusto de la riqueza. Paradójicamente, el fenómeno de la globalización ha permitido un mayor reequilibrio interterritorial y generado a la vez un peor reparto social, tanto en el primer mundo, como en los denominados países emergentes, con modelos tan diferentes como el latinoamericano o el chino. Las políticas redistributivas son cada vez más difíciles de implementar. Si analizamos friamente los hechos, hallaremos el porqué. La fiscalidad sobre el capital se ha hecho casi imposible, de tal manera que se deriva hacia el impuesto de capital aquella parte de la renta personal que se pueda camuflar, los impuestos indi-

rectos son los que, cada día, adquieren más peso dentro de la política fiscal, existe un cada vez mayor incremento de la productividad, que reduce la base ocupada de un país. Con estas premisas, difícilmente se podrá instrumentar una política impositiva suficiente para acometer la necesaria redistribución social.

El cuarto gran reto que tuvo que afrontar el constituyente fue la cuestión identitaria o territorial.

Considero magnífica la respuesta que, en este sentido, articuló nuestra Carta Magna, sin embargo es aquí *donde ha surgido el gran atasco político*, que puede poner en peligro la experiencia que compartimos en los últimos veinte años. Evidentemente, la Constitución sirvió como plataforma para romper el aislamiento de España, pero no puede existir una verdadera política exterior sin proyecto de país, que es lo que hoy en España se está resquebrajando. Hace unos días, Juan Alberto Belloch planteaba una posible reforma que potenciase la política local, idea que yo no comparto. Creo que se puede y debe potenciar la política local, pero para ello no es necesario reforma alguna, *lo que hace falta es tener claro cuales son los criterios de distribución del poder en una democracia descentralizada*. Aplicar sólo el principio de subsidiariedad, entendido como mayor eficiencia o eficacia en la gestión al servicio del ciudadano, entorpece la asunción de dos elementos tan respetables como el anterior, y que no son otros que los identitarios y culturales, por ello hay que canalizar la necesaria cohesión entre los conjuntos, que se van creando o articulando, de poderes representativos. *Por tanto, subsidiariedad, cohesión e identidad son los pilares sobre los que se han de asentar todo proyecto de país.*

El artículo 30 de la Constitución de 1978, define el servicio militar como obligatorio. No obstante, sin propuesta de cambio constitucional, sin debate previo, y desde luego sin consenso, ha desaparecido el servicio militar obligatorio. Con esa misma estrategia política podíamos también alterar, sin cortapisas, el 143, el 152, o el 149 que detalla las competencias exclusivas del Estado. Si uno reconoce la educación o la salud como un derecho universal, alguien tiene la obligación de prestarlo con carácter universal, de lo contrario se rompe la necesaria cohesión, en la que ha de apoyarse cualquier proyecto de país. Lo mismo ocurre con la financiación autonómica, el gran descubrimiento de los primeros 14 días de negociaciones del nuevo equipo de Gobierno, y con el que ha logrado un pleno al quince en lo que a ruptura de elementos de cohesión se refiere, pues ha introducido competitividad entre las propias Comunidades Autónomas. *España pesa más en Europa como Estado democrático fuerte, abierto a la diversidad* y omnicompreensivo de las diferencias, que como Estado destrozado por querellas internas y por aspiraciones de llegar a Bruselas sin pasar por Madrid, como dicen algunos.

Y lo que pido es un compromiso, una actitud descomprometida con ese proyecto de España, incluyente de la diversidad como riqueza compartida. En política he aprendido que las decisiones no sólo son bue-

nas por su contenido, sino porque se tomen o no a tiempo; y una tardía escenificación de ese proyecto sonará a nacionalismo trasnochado.

Existen nacionalismo con un siglo de historia, otros muchos más recientes y nacionalismos oportunistas, cuya formulación responde a una simple lucha por el poder. *El error básico del planteamiento nacionalista* es que reproduce, en una escala aún más ineficiente, los defectos del fenecido Estado – nación del siglo XIX homogéneo y excluyente; quien no está de acuerdo conmigo tiene que ser condenado a las tinieblas porque no respeta mi identidad.

Ante este problema, creo que tan sólo hay *dos escenarios posibles de salida: Desagregación o reinserción*.

El primero es el Pacto de Estella, que pretende acabar con la violencia pagando el precio de la desagregación, la cual no se frenará en las provincias vascas, el irredentismo nacionalista la trasladará después a Navarra y más tarde otearán por encima de los Pirineos, mientras España, inerte, espera que sean los franceses quienes detengan tamaño disparate. Sin olvidar, que esta estrategia, implícitamente, legitimará la violencia pasada, presente y futura. Mi amigo, Miguel Herrero de Miñón, parece no ser consciente de las graves consecuencias que pueden acarrear las reinterpretaciones y apelaciones al suicidio de la Constitución, defendidas en una tertulia descomprometida.

La segunda salida sería acabar con la violencia sin pagar el precio político de la desagregación, escenario perfectamente posible, aunque haya que pagar un precio, doloroso tal vez, pero necesario, y que es aceptar la aplicación de una correcta política de reinserción.

En definitiva, *hace falta arbitrar un pacto de Estado*, aún cuando esta medida política ya no esté de moda en esta segunda transición del España va bien. Los componentes de ese pacto no son sólo PP y PSOE, sino que ha de albergar a todos los que anhelan construir la España de la diversidad, respetando la estructura descentralizada del poder y las identidades. Sin que ello signifique, no obstante, café para todos. *El igualitarismo descentralizador*, amén de generar situaciones competenciales ridículas, *no responde al desafío constitucional de asumir la diversidad identitaria*.

Con frecuencia, el Presidente del Gobierno comenta que está de acuerdo con el PNV en todo menos en el tratamiento del problema de la violencia. Pues bien, con buena voluntad, y dejando al margen el problema

de la violencia, ergo el problema de la estructura territorial de España, no logro averiguar en qué consiste la aportación del PNV a la gobernabilidad de España, no pudiendo ser el apoyo a los Presupuestos Generales del Estado, que no les afecta, ni en la vertiente de ingresos ni en la de gastos.

Conclusión, esta derecha española no tiene arreglo. Hace setenta y tantos años se inventaron la CEDA, Confederación Española de Derechas Autónomas, y hoy siguen en lo mismo, tan sólo han dejado caer la E y ahora es Confederación de Derechas Autónomas. Este es todo el proyecto de país que tenemos, *lo que nos debilita como nación no sólo internamente sino fuera de nuestra frontera también*, prueba de ello es que cada día que pasa contamos menos en la construcción europea. Y se ha conseguido porque se practica un *nacionalismo de vía estrecha*, cuando se habla con Europa, y se cede ante un concepto de Estado-nación incluyente cuando se habla con los nacionalistas dentro.

La Fundación Alternativas organizó un coloquio sobre una posible reforma de la Ley electoral española en aras de la presencia de un mayor número de mujeres en las listas electorales. Ampliando en círculos concéntricos este debate, la Fundación desea que, lo que es ahora una voluntad política de algunos partidos de izquierdas, se convierta pronto en una opinión mayoritaria y se materialice en una norma jurídica que contribuya a perfeccionar nuestro sistema democrático. El debate inaugural fue moderado por Mila Candela y en él intervinieron como ponentes, Teresa Freixes Sanjuán, Carmen Calvo, Javier Pérez Royo, Gregorio Peces Barba y Alfonso Ruiz Miguel. Todos ellos compartieron y debatieron sus planteamientos e ideas con un amplio grupo de personas involucradas de alguna manera en este empeño.

Reforma de la Ley Electoral Española y Democracia Paritaria.

Teresa Freixes Sanjuán, Catedrática de Derecho Constitucional

Hablar de democracia paritaria es profundizar en la legitimación del sistema al integrar políticamente el interés de las mujeres en participar en la toma de decisiones.

Para analizar la constitucionalidad de esa integración, hay que partir necesariamente del *estudio de nuestro sistema jurídico*. La cúspide de nuestro ordenamiento jurídico es la Constitución, norma suprema del tejido normativo y cuyos preceptos son desarrollados mediante leyes y reglamentos. Pero al mismo tiempo nuestra Carta Magna es una de las pocas Constituciones de derecho comparado que integra, dentro de nuestro propio ordenamiento, normas que se han producido en el exterior, es decir los tratados internacionales y el derecho comunitario.

Dentro de los preceptos constitucionales, nos encontramos con el famoso artículo 14 que recoge lo que la doctrina ha denominado *Igualdad formal*, junto con el artículo 9 que establece la *Igualdad material*, al obli-

gar a los poderes públicos a remover cuantos obstáculos se interpongan en el camino de la igualdad efectiva. En lo relativo a estas cuestiones de igualdad y no discriminación, el Tribunal Constitucional ha sentenciado un claro respaldo, en su conjunto, a la adopción de medidas de acción positiva en el terreno profesional y de protección, como es el caso de la maternidad.

En lo que a los *tratados internacionales* se refiere, y comenzando por la órbita de las Naciones Unidas, existen tratados que permiten considerar constitucional, por interpretación conforme a estos, la introducción de acciones positivas en relación con la toma de decisiones políticas.

No obstante, es en el derecho comunitario donde se perfila, con mayor precisión el significado político de la igualdad entre hombres y mujeres y de las acciones positivas que a este respecto se adopten. En concreto, a partir del Tratado de Amsterdam y como consecuencia de la amplia aplicación del artículo 119 del Tratado de la Comunidad, la igualdad pasa a ser una misión transversal de la Comunidad, es decir que no sólo hay que tenerla en cuenta en todas las políticas y acciones positivas que la Unión tenga programadas, sino que además las acciones positivas no van a poder ser consideradas como discriminatorias.

Partiendo de una interpretación sistemática de la Constitución en su conjunto, el conglomerado jurídico formado por la Carta Magna (arts. 9, 10.2, 14, 96 y 93), los tratados internacionales y el derecho comunitario, no sólo facultan, desde el plano jurídico, la adopción de medidas de acción positiva para lograr una democracia paritaria, sino que se impone su materialización normativa para poder, así alcanzar esa igualdad real o material originariamente ya descrita en el artículo 9.2 de la Constitución. Después vendrá el debate sobre la oportunidad, es decir sobre la elección de las medidas políticamente más adecuadas para alcanzar las metas deseadas.

Javier Pérez Royo, Catedrático de Derecho Constitucional

En el Estado constitucional, *la igualdad* es el resultado de la confluencia de dos elementos de distinta naturaleza: el filosófico o antropológico, y el político.

En su vertiente filosófica, la igualdad es la afirmación de la dignidad del ser humano, somos iguales en la medida en que somos seres humanos. Este es el elemento inicial, de carácter universal con base en el cual se construye después la igualdad desde una perspectiva política.

Reforma de la Ley Electoral Española y Democracia Paritaria

La igualdad constitucional por su parte, no es otra cosa que la voluntad general. El hecho de que todos los individuos participemos en condiciones de igualdad en la formación de la voluntad general, es lo que nos hace ciudadanos. De ahí que la igualdad, en cuanto técnica de organización social, es una igualdad política, no es un concepto universal sino que se predica única y exclusivamente de los ciudadanos de un país, que son los únicos que participan en condiciones de igualdad en la formación de la voluntad general.

El momento del voto es el momento constituyente de esa igualdad política. Aquí radica el problema del planteamiento de la democracia paritaria, pues se trata de la articulación de un elemento previo, de una premisa anterior a este concepto de igualdad constitucional, y sin *reforma de la Constitución*, no veo posibilidad alguna de introducirlo en nuestro ordenamiento.

Alfonso Ruíz de Miguel, Catedrático de Filosofía del Derecho

Desde el punto de vista político, y a pesar de las dificultades de una reforma de la ley electoral, la izquierda está de acuerdo sobre el fin, aunque como hemos oído, no sobre los medios. La derecha en cambio es unánime, tajantemente rechaza las cuotas electorales.

En el plano ideológico, la introducción de las cuotas se justifica por dos razones combinadas entre sí. Una se refiere al fin perseguido y otra a los medios empleados.

En cuanto al fin, en mi opinión, la izquierda tiene como característica distintiva la defensa de la igualdad social, de la igualdad sustantiva, que en definitiva lo que pretende es un modelo de mayor integración entre hombres y mujeres en una sociedad como la actual, que no hace ya distinciones de sexo o de género.

Los medios necesarios para ello han de ser los más eficaces para lograr una auténtica democracia paritaria. Se constata claramente que existe *un techo de cristal* que impide que las mujeres accedan, en número suficiente, a puestos relevantes. No obstante, la democracia paritaria, y la propuesta de que se establezcan cuotas electorales, no es un fin en sí mismo sino que cumple una misión, *crear una sociedad más igualitaria*.

Desde un punto de vista jurídico no es, a mi juicio, inconstitucional establecer un sistema de cuotas que desemboque en la democracia paritaria.

Sin embargo, y a pesar de lo expuesto, creo que la introducción de cuotas en las listas electorales para consolidar una verdadera democracia paritaria, plantea más asperezas intelectuales, no con la igualdad, sino con la libertad de sufragio pasivo e indirectamente también con la libertad de sufragio activo. Evidentemente y aunque pueda ser un tema a debate, yo defiendo, en este caso, el viejo resabio "El fin justifica los medios", limitar la libertad de sufragio en aras de una auténtica igualdad política. Máxime si tenemos en cuenta que esta libertad constitucional se encuentra constreñida por las necesidades de los actuales estados democráticos, que sólo permiten que se puedan presentar a las elecciones partidos o agrupaciones electorales, las listas son cerradas o bloqueadas, y las personas que en ellas figuran no pueden estar inhabilitadas, además de que el actual sistema electoral estructurado en circunscripciones hace que el voto de un ciudadano de Soria valga 30 veces más que la de un madrileño.

La materialización normativa de la democracia paritaria, además de la posición extrema de obligar jurídicamente a que haya entre un 40 y un 60 % de mujeres en las listas electorales, podría *instrumentalizarse a través de tres medidas intermedias:*

- Establecer estímulos económicos a los partidos que presentasen un mayor número de mujeres en sus listas.
- Mantener las listas cerradas pero desbloqueadas de tal manera que el votante, dentro de cada lista, pudiera fijar sus preferencias por uno u otro candidato.
- Determinar la provisionalidad de la medida, es decir elaborar una norma que introdujera la obligatoriedad de las cuotas durante un plazo predeterminado de dos o tres legislaturas, tras el cual se hiciera balance del resultado obtenido en términos de igualdad política y se actuara en consecuencia.

Gregorio Peces Barba, Rector de la Universidad Carlos III

Dentro de la aproximación histórica, yo distinguiría tres modelos en el planteamiento genérico del asunto que nos ocupa y que afecta a la igualdad y a los derechos fundamentales.

En primer lugar estaría *el modelo que yo denomino de discriminación normativa* en el que la diferencia entre los sexos era el determinante para un tratamiento discriminatorio. Los derechos, con un origen europeo y atlántico, se atribuían tan sólo al hombre blanco, con instrucción y con medios económicos, la mujer no participa por exclusión normativa del goce de derechos

Reforma de la Ley Electoral Española y Democracia Paritaria

El modelo de la igualdad normativa como equiparación es el segundo. Se construyó sobre la base del principio revolucionario de los derechos naturales, en virtud de los cuales todos los hombres nacen y permanecen libre e iguales en derechos. Se produjo un proceso de positivización y de generalización de los derechos civiles y políticos a todos los hombres, en el más amplio sentido del término, es decir aplicado tanto a hombres como a mujeres.

De esta manera, la mujer se incorpora al modelo normativo como sujeto titular de los derechos fundamentales. Este es precisamente el modelo recogido en el artículo 14 de nuestra Carta Magna.

En tercer y último lugar, se situaría *el modelo de la especificación por medio de la igualdad como diferenciación*. Este modelo surge como mecanismo corrector de la igualdad normativa como equiparación, al constatare que hay determinados colectivos que por distintas razones están en una situación de inferioridad respecto a otros. La especificación propiamente dicha afecta, pues, a colectivos que por razones culturales como la mujer, físicas o psíquicas como los minusválidos, de edad como los niños y los ancianos, económicas como los consumidores, de sujeción especial como los soldados o los presos, o de salud como los enfermos, necesitaban un tratamiento específico que permitiera erradicar la inferioridad mediante una homogeneización de situaciones, equiparando esos colectivos con el resto, elevando la idea de igualdad como diferenciación a la categoría constitucional de derechos fundamentales.

El modelo de la especificación por medio de la igualdad como diferenciación es la solución técnico – jurídica a las desigualdades naturales en las que las personas se encuentran con independencia de su voluntad.

No obstante, la introducción de cuotas de participación de la mujer en el sistema electoral como elegibles no pertenece a este primer grupo, sino a un segundo donde existen derechos fundamentales previos reconocidos, es decir donde el hombre y la mujer tienen una igualdad normativa como equiparación, que ha supuesto un evidente progreso en relación con la situación histórica anterior, pero a pesar de lo cual, la igualdad normativa no se corresponde con la situación de hecho

El artículo 9.2 pretende hacer realidad el artículo 14, entiendo que el establecimiento de cuotas de presencia de la mujer en las listas electorales puede llevarse a cabo, sin necesidad de cambios constitucionales, modificando exclusivamente la legislación electoral y gracias al juego conjunto de los dos preceptos constitucionales señalados, puesto que, por una parte existe una realidad sostenida y demostrable por métodos socio-

lógicos y estadísticos de una desigualdad de hecho a pesar de la igualdad normativa, y asimismo se dan también los requisitos señalados y exigidos por el Tribunal Constitucional.

La norma que regule estas cuotas, en cuyas fórmulas concretas no entro, ha de ser excepcional y de vigencia temporal limitada, hasta que desaparezcan los desajustes entre la desigualdad real y la igualdad normativa.

El hecho de que sean los partidos quienes designen a sus candidatos en listas cerradas debilita, a mi juicio, el argumento de considerar la imposición de las cuotas como una violación de la libertad de elección pública de los ciudadanos.

Finalmente, creo necesario que la norma que fije las cuotas, no solamente determine un porcentaje de participación femenina, sino que, además, obligue a que una parte razonable de ese porcentaje se ubique en la parte de la lista presumiblemente elegible

Carmen Calvo, Consejera de Cultura gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Sorprende conocer, que además de ser un debate de gran actualidad en Europa, países como Argentina, Filipinas, Nepal o Angola tienen ya medidas de este tipo en sus leyes.

Tan sólo señalar que en *nuestra Constitución* a diferencia del texto constitucional francés o la Carta Magna portuguesa, no sólo no contiene ningún precepto que impida la consolidación de la democracia paritaria, sino que existen artículos que invitan justo a lo contrario, es decir a que se tomen medidas de acción positiva en ese sentido.

La democracia paritaria es un peldaño más en la *evolución de la democracia representativa tradicional hacia su madurez*. Frente a las distintas pluralidades de la especie humana, su heterogeneidad dual, masculina y femenina, es la de mayor entidad aunque sólo sea por su envergadura cuantitativa, ya que la mitad de toda la humanidad son mujeres.

La democracia que anhele ser moderna y avanzada, ha de trascender lo que ya ha logrado para mejorarlo, pero sin recurrir a argumentos demasiado abstractos porque la abstracción ha sido siempre ferviente guardián del orden establecido. Por ello creo que la vieja definición de la igualdad, fundamentada sociológica y psi-

Reforma de la Ley Electoral Española y Democracia Paritaria

cológicamente en la identidad, ha de ser completada con un *concepto mucho más sofisticado como es la equidad*, gracias al cual las diferencias pueden ser contempladas.

A pesar de que nunca he logrado comprender el rechazo permanente a introducir la diferencia sexual en lo político, la democracia paritaria, amén de los condicionamientos jurídicos y de las técnicas utilizadas, ha de *dilucidarse, se quiera o no, en sede política*, pues afecta a la representación, al núcleo más importante de la articulación de la democracia.

Es necesario que formalicemos amplias alianzas sociales y políticas en aras de una verdadera complicitad ciudadana, de hombres y mujeres, en este asunto.

Recuperamos así un principio constitucional básico, la libertad, *la libertad de ser mujeres*, de pertenecer a un sexo y a un género, y poder entrar con esas condiciones en un espacio en el que históricamente no nos hemos podido incorporar, en un momento como el actual en el que las mujeres del siglo XX tenemos ya las mismas herramientas de conocimiento y de formación que los hombres.

Quisiera terminar con una frase de Stuart Mill: "Las mujeres tienen derecho a gobernar, tienen derecho a gobernar bien, pero sobre todo tienen derecho a que no las gobiernen mal."

N.B: El texto íntegro de las intervenciones y del posterior debate se encuentra a su disposición en la sede de la Fundación Alternativas.

Universidad Europea del trabajo.

Las crisis y las mutaciones del trabajo son uno de los principales problemas que han de afrontar las sociedades europeas. En el contexto de una economía globalizada, las empresas, en aras de la permanente búsqueda de competitividad, están realizando importantes reestructuraciones organizativas, aplicando nuevos métodos de dirección e introduciendo criterios de eficiencia.

En este sentido, la Fundación Alternativas ha decidido participar en la iniciativa franco – alemana: La "Universidad Europea del Trabajo".

Indudablemente, se ha alterado tanto el trabajo como la relación laboral en sí misma: Paro y con frecuencia de larga duración, prejubilaciones masivas, aumento del trabajo atípico, aparición de nuevas actividades, incremento del empleo en el sector servicios en detrimento del sector industrial, desaparición de la unidad de tiempo, espacio y acción para un gran número de colectivos. Las relaciones sociales dentro y fuera han cambiado, hasta el punto de que el concepto, el contenido y las formas de diálogo social han de encontrar nuevas vías y métodos de concreción.

Esta nueva coyuntura internacional, creemos justifica el lanzamiento de una iniciativa europea sobre el trabajo: La Universidad Europea del Trabajo, concebida como una plataforma de intercambio y reflexión pluralista, que anhela generar nuevos planteamientos y métodos de trabajo en Europa. Universidad del Renacimiento, y no en el sentido clásico del término, busca la participación de todos los ciudadanos europeos, investigadores y especialistas de todos los ámbitos y disciplinas. No se trata de entregar diplomas ni de competir con organismos académicos, el término Universidad tiene para nosotros el valor de exigir, en cuanto al fondo, libertad de espíritu y apertura al mundo.

Del ideario a lo concreto, la UET se ha inaugurado, en septiembre de 1999, con un primer seminario sobre reestructuraciones y transformaciones del trabajo, en el que trataremos de determinar en qué medida los profundos cambios políticos y económicos mundiales han afectado al trabajo, tanto desde el punto de vista personal como organizativo, analizando las premisas existentes y los resultados obtenidos por las reestructuraciones empresariales implementadas en tres países con características tan dispares como Alemania, Francia y España.

Gracias a la colaboración de Thomson Tubes Electroniques (Francia), Deutsche Telekom (Alemania) y Argentaria (España) deseamos evaluar la eficacia de los tres instrumentos esenciales utilizados en las reestructuraciones que estas empresas han llevado a cabo, a saber, políticas sociales, reducción del tiempo del trabajo y empleabilidad, examinar las aportaciones que sobre estos temas realizarán especialistas de varias disciplinas, para terminar analizando las nuevas ideas y métodos que se puedan aplicar.

Dicho seminario consta de tres partes: Una primera, fundamentalmente teórica, en Estrasburgo (16 / 17 de septiembre de 1999) y en Stuttgart (27 / 29 de octubre de 1999). Una segunda parte práctica, con un estudio sobre el terreno de lo acometido por las tres empresas mencionadas (14 / 15 de diciembre de 1999). Y un foro final de conclusiones en Madrid (2 / 4 de febrero del 2000).

La Universidad Europea del Trabajo desea continuar en esta trayectoria, abriendo sucesivos campos temáticos, capaces de construir una red de saberes, de contribuciones teóricas y empíricas que fomenten nuevos métodos de intercambios transnacionales de conocimientos y experiencias prácticas. Por eso buscamos la complicidad intelectual de todos los que se sientan involucrados por la crisis actual y el futuro del mercado laboral en Europa.

La situación sociolaboral de la mujer y su proyección en el sistema de Seguridad Social.

En el plano teleológico, tanto las constituciones europeas, como las leyes que desarrollan sus preceptos, proclaman el principio de igualdad como valor esencial y canon interpretativo de las demás normas que conforman el conglomerado jurídico que vertebra la convivencia social.

No obstante, esta igualdad teórica, en ciernes gracias a la Declaración de 1789 y al principio revolucionario de los derechos naturales, aún no se ha materializado en la práctica. Desde la Segunda Guerra Mundial, las mujeres se han ido incorporando masivamente al mercado laboral; las conquistas sociales, económicas y jurídicas del movimiento feminista, no han logrado erradicar, de facto, las discriminaciones salariales, ocupacionales y su derivación en el grado de protección social correspondiente, que padecen la inmensa mayoría de las mujeres en todos los ámbitos laborales sin exclusión, amén de la asunción tradicional de las principales tareas familiares inherentes, a lo que en la terminología de las ciencias sociales, se denomina hogar.

La Federación de Mujeres Progresistas, consciente de esta realidad cotidiana, instó a la Fundación Alternativas a que acometiese una profunda y seria investigación sobre *"la situación sociolaboral de la mujer y su proyección en el sistema de Seguridad Social"*.

Investigación que consta, en primer lugar, de un estudio, en profundidad del modelo de protección social existente en nuestro país., analizando tanto los principios constitucionales sobre los que se asienta, como las características generales del sistema público de Seguridad Social.

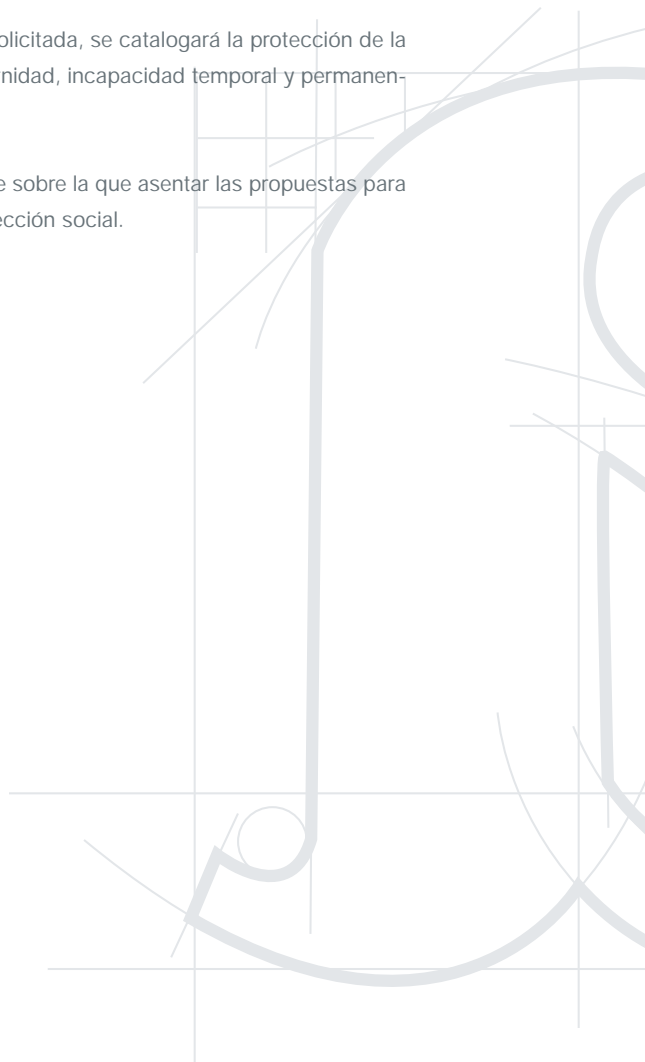
Paralelamente, se evaluará la actual situación sociolaboral de la mujer. La, cada vez, mayor participación de las mujeres en la actividad económica, es una de las causas de la drástica disminución de la natalidad en España y de los consiguientes cambios demográficos, amén de las nuevas estructuras familiares surgidas como consecuencia de los profundos cambios sociales acaecidos en la última mitad del siglo XX, y en los que la mujer es la principal protagonista. Por otra parte, la ocupación laboral femenina tiene unas carac-

La situación sociolaboral de la mujer y su proyección en el sistema de Seguridad Social

terísticas específicas que hay que tener en cuenta si queremos delimitar las tendencias y obstáculos que ésta tendrá que afrontar en el inmediato futuro.

En tercer lugar, y acorde con el objeto de la investigación solicitada, se catalogará la protección de la mujer en las determinadas prestaciones de la Seguridad Social, maternidad, incapacidad temporal y permanente, vejez, muerte o supervivencia, desempleo y finalmente salud.

Todas estas premisas conformarán una base de datos fiable sobre la que asentar las propuestas para el desarrollo de una auténtica igualdad efectiva en el sistema de protección social.



Sanidad componente esencial del Estado de Bienestar.

A lo largo del pasado curso, se formó un Grupo de Trabajo sobre temas sanitarios, con el objetivo de celebrar unas jornadas de debate abierto sobre aquellos temas que, dada la situación actual por la que atraviesa la sanidad, se consideraron de interés prioritario.

Los temas elegidos fueron:

- *Formas de organización de la cobertura sanitaria pública.*
- *Organización territorial del sistema sanitario español.*
- *Financiación de la asistencia sanitaria pública.*
- *Nuevas formas de gestión en el Sistema Nacional de Salud.*
- *Situación y alternativas para el personal médico en el Sistema Nacional de Salud.*
- *La industria farmacéutica como sector industrial y sus relaciones con el Sistema Nacional de Salud.*

La Fundación Alternativas, organizadora de estas jornadas y en concordancia con los fines que persigue, junto con los coordinadores de este proyecto, consideraron además que los temas escogidos eran susceptibles de generar "*alternativas*" a las propuestas políticas que se vienen formulando habitualmente sobre ellos.

Las jornadas se celebraron los días 21 y 22 de mayo (sobre los tres primeros temas) y los días 18 y 19 de junio (sobre los restantes). Por cada tema, se estableció una mesa redonda específica, en la que cinco ponentes, sanitarios y no sanitarios, abordaron la cuestión desde distintos ámbitos de conocimiento y profesionales. El carácter intersectorial de las jornadas se considera de un valor especial, y resulta expresivo de la importancia

Sanidad componente esencial del Estado de Bienestar

de la sanidad no sólo como servicio público y parte esencial del Estado de Bienestar, sino también como sector de gran valor económico.

Todas las mesas contaron con un promedio de asistencia activa de médicos, gestores sanitarios etc. de 50 personas cuyas aportaciones fueron también recogidas e integradas en los resúmenes y conclusiones de las jornadas.

Estos últimos se encuentran en la fase final de elaboración, y serán publicadas en dos formatos, un amplio resumen y otro de menor extensión para facilitar su difusión, alrededor del mes de noviembre próximo.





FUNDACIÓN

alternativas

Patronato:

Victoria Camps (Catedrática de Universidad). Presidenta.

Nicolás Sartorius (Abogado). Vicepresidente.

Pere Portabella (Director de cine).

José María Maravall (Catedrático de Universidad).

Manuel Gutiérrez Aragón (Director de cine).

José Gómez Navarro (Profesor de Universidad).

María Emilia Casas (Catedrática de Universidad).

José Ramón Recalde (Abogado).

María Antonia Monés (Catedrática de Universidad).

Luis López Guerra (Catedrático de Universidad).

Marina Subirats (Catedrática de Universidad).

Julio Segura (Catedrático de Universidad).

Mercedes Cabrera (Catedrática de Universidad).

Felipe González (Diputado).

Elías Díaz (Catedrático de Universidad).

Manuela Carmena (Magistrada).

Joaquín Estefanía (Periodista).

Mercedes García Arán (Catedrática de Universidad).

Manuel de la Rocha (Abogado).

Joaquín Almunia (Diputado).

José Antonio Alonso (Magistrado).

Andreu Mas Colell (Catedrático de Universidad).

Diego López Garrido (Catedrático de Universidad).

Joaquín Araujo Ponciano (Escritor).

Carlos Hernández Pezzi (Arquitecto).

J. Ignacio Crespo (Economista).

Vicente Molina Foix (Escritor).

Raúl Villar (Catedrático de Universidad).

Rosa Regás (Escritora).

Miguel Muñiz (Economista).

Alfredo Tejero (Economista).

Antonio Franco (Periodista).

Teddy Bautista (Músico).

Santiago Dexeus (Médico).

Gregorio Peces Barba (Catedrático de Universidad).

Mariano Barroso (Director de cine).

Antonio Muñoz Molina (Escritor).

Esteban Ibarra (Pacifista).

Marciano Sánchez Bayle (Médico).

Director:

Alberto Elordi Dentici.